BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE SALTA

AÑO LV — Nº 7110

EDICION DE 24 PAGINAS

Aparece los días hábiles

MIERCOLES, JUNIO 3 DE 1964

CORREO ARGENTINO — SALTA

TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 1805

Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 778.628

FE DE ERRATAS

FE DE ERRATAS

Déjase establecido que en las Ediciones Nº 7109 y 7110 de fechas 2 y 3|6|1964 se han deslizado los siguientes errores:

Edición Nº 7109, Página Nº 5975, 2ª Columna, Remate Judicial Nº 17.334, donde dice: 26 al 15|7|64 debe decir: 2|6 al 15|7|64.

AVISO COMERCIAL Nº 17.329 Página Nº 5982, 2ª Columna, donde dice: BARALUX S.R.L. debe decir: BERALUX S.R.L.

Edición Nº 7110, REMATE JUDICIAL Nº 17.354, Página Nº 5995, 2ª Columna, donde dice: GUILLENTEGUR MARIA TERESA RAUCH DE, debe decir: GUILLENTEGUY MARIA TERESA RAUCH DE.— BALANCE GENERAL Nº 17.181|17351, de BETTELLA Hnos S. A. se ha omitido de agregar la fecha de publicación y el importe correspondiente.

LA DIRECCION

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL regirá el siguiente horario:

LUNES A VIERNES DE:

8 a 11,30 horas

PODER EJECUTIVO

Dr. RICARDO JOAQUIN DURAND
Gobernador de la Provincia

Dr. EDUARDO PAZ CHAIN
Vice Gobernador de la Provincia

Dr. GUILLERMO VILLEGAS
Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública

Ing. FLORENCIO ELIAS
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas

Dr. DANTON CERMESONI
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 14780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Director

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o Administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las súscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO 9062/63, Modificatorio del DECRETO 8911/57

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a la Imprenta de la Cárcel para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por $ 2.000.00 (DOS MIL PESOS M/N DE C/L). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 3433 del 22 de Mayo de 1964

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	$	5.00
" atrasado de más de un mes hasta un año	$	10.00
" atrasado de más de un año hasta tres años	$	20.00
" atrasado de más de tres años hasta 5 años	$	40.00
" atrasado de más de 5 años hasta 10 años	$	60.00
" atrasado de más de 10 años	$	80.—

SUSCRIPCIONES

Mensual ..... $ 150.00 Semestral ..... $ 450.00
Trimestral ..... $ 300.00 Anual ..... $ 900.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de $ 27.00 (Veintisiete pesos) el centímetro; considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro.
Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de $ 2.50 (dos pesos con cincuenta centavos) la palabra.
El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de $ 100.00 (Cien pesos).
Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un 50 o|o (Cincuenta por ciento).
Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (Veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (Diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (Cincuenta) líneas, como 500 (Quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (Diez) palabras por cada línea ocupada.
Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1º) Si ocupa menos de 1|4 página ..... $ 140.—
2º) De más de 1|4 y hasta 1|2 página ..... $ 225.—
3º) De más de 1|2 y hasta 1 página ..... $ 405.—
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días	Excedente	Hasta 30 días	Excedente
.....	$	$	$	$	$	$
Sucesorios	295.—	21.— cm.	405.—	30.— cm.	590.—	41.— cm.
Posesión Treintañal y Deslinde	405.—	30.— "	810.—	54.— "	900.—	81.— "
Remates de Inmuebles y Automotores	405.—	30.— "	810.—	54.— "	900.—	81.— "
Otros Remates	295.—	21.— "	405.—	30.— "	590.—	41.— "
Edictos de Minas	810.—	54.— "	—.—	—.—	—.—	—.—
Contratos o Estatutos Sociales	3.80	la palabra	—.—	—.—	—.—	—.—
Balances	585.—	45.— "	900.—	81.— "	1.350.—	108.— "
Otros Edictos Judiciales y Avisos	405.—	30.— "	810.—	54.— "	900.—	81.— "

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

DECRETOS:

M. de Econ. Nº 3461 del 22|5|64.— Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia se la autoriza a recibir las solicitudes de crédito de Cooperativa de Construcción Nuestra Sra. del Rosario 5989
" " " " 3462 " " — Los gastos previstos por Decreto Nº 3125 para Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia se harán de acuerdo al Plan de Trabajos Públicos 5989
" " " " 3463 " " — Adscríbese al M. de A. Sociales y S. Pública (Hospital del Milagro) al Sr.: José Igcio Guaymás 5989
" " " " 3464 " " — Designase al Sr. Juan Quipildor, como Tomero de Talapampa, en Administración General de Aguas de Salta 5989
" " " " 3465 " " — A Administración Gral. de Aguas de Salta, págase en concepto de "Participación en la Explotación de Hidrocarburos" la suma de: $ 19.000.000.— 5989
" " " " 3466 " " — A. G. A. S. convoca Lic. Pública para ejecución de lo torre de enfriamietno de tiraje mecánico —Orán 5989
" " " " 3467 " " — Al Sr. Virginio Barazzuol se otorga una concesión para uso del agua de dominio público 5989
" " " " 3468 " " — Autorízase a A.G.A.S. a llamar a Lic. Pública por Adquis. de Equipos Electrobombas 5990
" " " " 3469 " " — Apruébase Resolución Nº 163 del 9|4|64 de Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia 5990
" " A. S. " 3470 " " — Confírmase, promuévese y designase al personal dependiente de la Dirección del Interior 5990
" " " " 3471 " " — Confírmase, promuévese y designase al personal del Policlínico "San Bernardo" Salta 5990 al 5991
" " Gob. " 3472 " " — Confírmase al Sr. Esteban Flores Auxiliar 7º del Museo Colonial Histórico y de Bellas Artes 5991
" " A. S. " 3473 " 26|5|64.— Déjase sin efecto traslado de la Sra. Lorenza Mogro de Subelza 5991
" " " " 3474 " " — Designase Jefe de Servicio al Dr. Higinio P. Angel Pellegrini 5991
" " " " 3475 " " — Modifícase Art. 3º del Decreto Nº 7577 del 21|5|63 5991
" " " " 3476 " " — Apruébase Resolución Nº 90 de Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Pcia. del 14|5|64 5991 al 5992

PAGINAS

" " Gob. " 3477 " " — Nómbrase Inspector Gral de Direc. Gral del Registro Civil al Sr. Edgardo Pantoja en lugar del Sr. Luis H. Figueroa que cesa en sus funciones 5992

" " " " 3478 " " — Indúltase la pena en la sentencia a la Sra. Magdalena Leal de Anania 5992

" " " " 3479 " " — Acéptase la renuncia de la Srta. Olga Irene Guadagni, Preceptora de la Escuela de Bellas Artes "Tomás Cabrera" 5992

" " " " 3480 " " — Autorízase al Sr. Evaristo Ontiveros a suscribir Acta de Defunción en Registro Civil de Acosta (Dpto. Guachipas) 5992

" " " " 3481 " " — Acéptase la renuncia del Sr. Raúl Balcera de Cárcel Penitenciaría 5992

" " " " 3482 " " — Acéptase renuncia del Sr. Miguel A. Torres de la Cárcel Penitenciaría 5992

EDICTO DE MINA:

Nº 17352 — José Antonio Plaza y Daniel Leonari 5993

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 17340 — Dirección Gral. de Fabricaciones Militares —Lic. Nº 69|64 (Estabi. Azufrero) 5993

Nº 17339 — Dirección Gral. de Fabricaciones Militares (Estabi. Azufrero) —Lic. Nº 67|64 5993

Nº 17353 — Dirección de Vialidad de Salta —Lic. Públ. Nº 17 |64 5993

Nº 17355 — Minist. de Economía —A.G.A.S. —Prov. y Ejec. Torre Enfriamiento de Tiraje Mecánico —Central Orán 5993

Nº 17330 — Dirección Gral. de Fabricaciones Militares. Establecimiento Azufrero — Lic. Nº 61|64. 5993

REMATE ADMINISTRATIVO:

Nº 17343 — Julio C. Amieva Saravia —Juicio: Direc. Gral. de Rentas de Salta vs. Castillo J. María y Otros 5993

EDICTOS CITATORIOS:

Nº 17220 — Angélica y Carmen Rosa Romero —Otorgamiento de concesión de agua pública 5993

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 17346 — De doña Celia Clemente de López 5993

Nº 17345 — De Carmen Apaza 5993

Nº 17344 — De don Juan Antonio Garay 5993

Nº 17318 — De don Gregorio González de Río 5993

Nº 17315 — De don Jorge Augspurg 5993

Nº 17297 — De Andrea Avelina Sáez de Pérez 5994

Nº 17289 — De doña Sara Florinda Cabral de Cardozo 5994

Nº 17273 — De doña Ana Martínez de Camacho 5994

Nº 17267 — De doña Eustacia Gallardo de Taritolay 5994

Nº 17259 — De don Tránsito Cazón de Rodríguez 5994

Nº 17258 — De Don Jesús Mateo Ferreyra 5994

Nº 17257 — De Don Giné Palazón. 5994

Nº 17254 — De Don Ricardo Sandoval Mejías. 5994

Nº 17224 — de Don Pompilio Guzmán 5994

Nº 17223 — de Don Fernando D. Jurado 5994

Nº 17222 — de Doña Domitila I. Contreras de Moreno y Mercedes del Carmen Moreno de Sánchez 5994

Nº 17179 — De don Cirilo Rivero y María Clara Herrera de Rivero 5994

Nº 17169 — De don Lutz Teodoro Witte 5994

Nº 17139 — De doña Cecilia Mesones de Samardzich 5994

Nº 17138 — De don Moisés Aráoz 5994

Nº 17131 — De don José Juan Manuel Martínez 5994

Nº 17118 — De don José Navarro Ramos 5994

Nº 17107 — De don Celestino Valencia 5994

Nº 17102 — Antonio Montagna y María Teresa Cayetano de Montagna 5994

Nº 17088 — De don Martín Miguel Michel Torino 5994

Nº 17083 — De don Luis Celestino Arana 5994

Nº 17080 — De don Juan Moya 5994

Nº 17078 — De doña Pascuala Galván de Flores 5994

Nº 17062 — De doña Rosa Figueroa de Martínez 5995

Nº 17061 — De don Juan Bautista Dante D'Errico Sarmiento 5995

Nº 17059 — De doña Edelmira Barrios de Guaymás 5995

Nº 17043 — De don Gabino Palacios 5995

Nº 17039 — De don Fernando Yugra 5995

Nº 17038 — De don Lázaro Sánchez 5995

Nº 17026 — De doña Justa Espinosa de Sosa 5995

Nº 17025 — De don Manuel Ledesma 5995

Nº 17024 — De doña María Isabel Vargas de Rivero 5995

Nº 16979 — De don Juan Jovanovic 5995

Nº 16978 — De doña Micaela Pastora Plaza de Rivelli 5995

Nº 16975 — De doña María González de Cornejo 5995

Nº 16963 — de Doña Audelina Zurita Vda. de Juárez y Anselmo Juárez 5995

Nº 16958 — de Don José Antonio Salgado Madrid 5995

Nº 16945 — de Don Benvenuto Marini 5995

Nº 16920 — De don Juan Bautista Zarapura 5995

Nº 16899 — De don Francisco Mariano Soraire 5995

REMATES JUDICIALES:

Nº 17354 — Por Justo C. Figueroa Cornejo —Juicio: Guillen Teguy, María Teresa Rauch de vs. German Víctor V Márquez 5995

Nº 17350 — Por Efraín Racioppi —Juicio: Oro Daniel Anselmo vs. José Antonio García 5995

Nº 17349 — Por Efraín Racioppi —Juicio: Martínez Pastor Hugo y Figueroa Peña Rodolfo H. vs. Cía. Minera La Poma S.A. ..... 5995 al 5996

PAGINAS

Nº 17348 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Martínez Pastor Hugo y Figueroa Peña Rodolfo H. vs. Cía. Minera La Poma S.A.C. é I. y Nioi José 5996

Nº 17342 — Por Martín Leguizamón — Juicio: A. Latorre é Hijo S. R. Ltda. vs. Altos Hornos Güemes S.A. 5996

Nº 17341 — Por Martín Leguizamón — Juicio: A. Latorre é Hijo S. R. Ltda. vs. Altos Hornos Güemes S.A. 5996

Nº 17336 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Ortelli, Julia Zapata de vs. Sued Nazmi 5996

Nº 17335 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Obando Rosalía M. de vs. Obando José Ignacio 5996

Nº 17334 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Sabbaga Pedro vs. Cantero Juan 5996

Nº 17333 — Por Aristóbulo Carral — Juicio: Fischer Hnos. S. R. L. vs. Marcos Salvador 5996

Nº 17332 — Por Aristóbulo Carral — Juicio: Palermo Agustín vs. Smith Hernán 5996

Nº 17331 — Por Aristóbulo Carral — Juicio: Alé Nicéfora vs. Ramadan, Alí Blál 5996

Nº 17328 — Por Justo C. Figueroa Cornejo —Juicio: Bco. Regional del Norte Arg. vs. Elías Juan ..... 5996 al 5997

Nº 17326 — Por Efraín Racioppi —Juicio: Broncymar Comercial é Ind. vs. Vicente Narz 5997

Nº 17325 — Por Efraín Racioppi —Juicio: Ibafa S.R.L. vs. Farfán José Antonio 5997

Nº 17324 — Por Efraín Racioppi —Juicio: Saicha José Domingo vs. Ale Emilio 5997

Nº 17323 — Por Efraín Racioppi —Juicio: Caballero y Cía. S.R.L. Luis vs. Delgado Edmundo Dante y otro 5997

Nº 17322 — Por Efraín Racioppi —Juicio: Saicha José D. vs. Molina Ana Magdalena 5997

Nº 17321 — Por Efraín Racioppi —Juicio: Saicha José D. vs. Piñero Sofía y Alurralde Juan Antonio ..... 5997 al 5998

Nº 17320 — Por Efraín Racioppi —Juicio: Ricol S.A. vs. Russo Angel 5998

Nº 17317 — Por Carlos L. González Rigau —Juicio: Brito Ramón vs. Ortopedia Pardo y Cía. S.R.L. 5998

Nº 17313 — Por Arturo Salvatierra —Juicio: Ortíz Vargas Juan vs. Royo Dermirio Roque 5998

Nº 17311 — Por Efraín Racioppi —Juicio: López Néstor vs. Correa Simón A. y otros 5998

Nº 17309 — Por Efraín Racioppi —Juicio: Aguilar Juan Justino vs. Marañón Gabriel 5998

Nº 17307 — Por Andrés Ilvento —Juicio: Bco. Pcial. de Salta vs. Abdo Reynaldo 5998

Nº 17306 — Por Andrés Ilvento —Juicio: Bco. Industrial de la R. Arg. vs. Azizi Vittar de Hadad y Otros 5998

Nº 17304 — Por Martín Leguizamón —Juicio: Lidia Aguirre de Reales vs. Gerardo Reales ..... 5998 al 5999

Nº 17303 — Por Martín Leguizamón —Juicio: Juicio Sucesorio de don Simón Diez Gómez —Expte. Nº 24583|62 5999

Nº 17301 — Por Carlos L. González Rigau —Juicio: Fercar per S.R.L. vs. Eletti, María Victoria P. de 5999

Nº 17300 — Por Carlos L. González Rigau —Juicio: Leonard Félix vs. Cipriano Hidalgo 5999

Nº 17291 — Por Arturo Salvatierra —Juicio: Abus Kochon é Hijo vs. Tomás Alvaro Sosa 5999

Nº 17285 — Por Ricardo Gudiño —Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Pablo Viterman Sarmiento 5999

Nº 17277 — Por Justo C. Figueroa C. —Juicio: Banco Regional del Norte Argentino vs. Manuela Juárez de Vargas 5999

Nº 17264 — Por José A. Cornejo — Juicio: Adolfo Arias Linares vs. Artemisa Portocala de Sánchez 5999

Nº 17252 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Gloria Norry vs. Fortunato López 5999

Nº 17238 — Por Raúl Mario Casale —Juicio: Capobianco, Mercedes Dávalos Michel de vs. Sánchez Julián ..... 5999 al 6000

Nº 17237 — Por Justo C. Figueroa Cornejo —Juicio: Bound, Pedro José vs. Vilarreal, Clara Aurora 6000

Nº 17230 — Por José Alberto Gómez Rincón —Juicio: Fernández, Marco Tulio vs. Ernesto Mesples 6000

Nº 17214 — Por Justo C. Figueroa Cornejo —Juicio: Gómez Carlos Indalecio vs. Juárez Gerónimo 6000

Nº 17206 — Por Julio C. Herrera —Juicio: Oliveros, Manuel Sergio vs. Tolaba, Gerónimo Luis 6000

Nº 17187 — Por Arturo Salvatierra —Juicio: Banco Provincia vs. Ernesto Mesples 6000

Nº 17185 — Por Justo C. Figueroa Cornejo —Juicio: Quiebra de Rencoret y Cía. ..... 6000 al 6001

Nº 17184 — Por Justo C. Figueroa Cornejo —Juicio: Centeno Vicenta vs. Zimmer, Betty Gladis Sarmiento de 6001

Nº 17183 — Por Efraín Racioppi —Juicio: Apoyo Comercial S.A.F.I.C.I. vs. Suárez, Rogelio y otros 6001

Nº 17170 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Broncymar, Comercial é I. vs. Vicente Narz 6001

Nº 17149 — Por Martín Leguizamón —Juicio: Enriqueta Morales de Rodríguez vs. José Villegas 6001

Nº 17126 — Por Efraín Racioppi —Juicio: Banco de Préstamos y A. Social vs. Guevara Angel 6001

Nº 17098 — Por Manuel C. Michel —Juicio: Reconocimiento varios gravámenes 6001

Nº 17094 — Por Carlos L. González Rigau —Juicio: Gerónimo Villas vs. Roberto Caldera 6001

Nº 17066 — Por José A. Cornejo —Juicio: María Inés Pérez Rabellini vs. José Giménez 6001

Nº 17036 — Por Mario J. Ruiz de Los Llanos —Juicio: Embargo Preventivo Sancho, Crispín vs. Godoy, Manuel Simón ..... 6001 al 6002

Nº 16984 — Por José A. Cornejo —Juicio: Compañía Química S.A. vs. Miguel Teruelo y otro 6002

Nº 16974 — Por José A. Cornejo —Juicio: Suc. Manuel de la Hoz vs. Petrona Ruiz de Miranda 6002

Nº 16939 — Por Ricardo Gudiño —Juicio: Villamayor Angélica Alemán vs. María M. Santos de Canchari 6002

Nº 16930 — Por Justo C. Figueroa —Juicio: Bco. Regional del Norte Argentino vs. Elías Juan 6002

Nº 16923 — Por Martín Leguizamón —Juicio: Lucio Aybar vs. Lazarte Manuel 6002

Nº 16901 — Por Efraín Racioppi —Juicio: Usandivaras de Pasquini Susana vs. Elías Juan 6002

CITACIONES A JUICIO:

Nº 17141 — María Antonia Herrera de Vasmulaki 6002

Nº 17140 — Burgos Roberto vs. Cortez, Laura 6002

Nº 17064 — Cita a Doña Filomena Martínez de Frías 6002

Nº 17063 — Cita a doña Margarita Cortez de Harris 6002

Nº 17060 — Nas r José vs. Vargas Timoteo 6002

TESTAMENTARIO:

Nº 17155 — José María Maurin 6003

NOTIFICACION DE QUIEBRA:

Nº 17275 — Frigorífico Carnevali vs. Rencoret y Cía. 6003

POSESION TREINTAÑAL:

Nº 17347 — Solicitado por Baldomero Medina 6003

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

Nº 17338 — Altos Hornos Güemes S. A. I. C. — Para el día: 16—6—64. 6003

Nº 17327 — Cooperativa Farmacéutica de Previsión Güemes Ltda. —Para el día 9—6—64. 6003

Nº 17316 — Escuela Agrotécnica Gral. Martín M. Güemes —Para el día 7—6—64. 6003

Nº 17294 — Simón Zeitune é Hijos S.A.I.C. é I. —Para el día 12 de junio del cte. año 6003

Nº 17... — La Banda Sociedad Anónima — Para el día 6 de junio del cte. año. 6003

FE DE ERRATAS:

De la Edición Nº 6595 6003

AVISO A LOS SUSCRIPTORES .....

AVISO A LOS AVISADORES 6003

BALANCE GENERAL:

Nº 17351 — Bettella Hnos. S.A. ..... 6004 al 6008

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO

DECRETO Nº 3461.
Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas
SALTA, Mayo 22 de 1964.
Expte. Nº 1137—64.
VISTO lo solicitado por la Cooperativa de Construcción Nuestra Sra. del Rosario y aten to a lo informado por la Dirección de Vivien das y Arquitectura de la Provincia,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Artículo 1º — Autorízase a Dirección de Vi viendas y Arquitectura de la Provincia, para recibir las solicitudes de crédito que presente la Cooperativa de Construcción Nuestra Seña ra del Rosario, y a conceder a ésta créditos hasta la cantidad de $ 130.000.— m|n. por vivienda.
Art. 2º — **Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.**

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías

ES COPIA:
Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

DECRETO Nº 3462.
Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas
SALTA, Mayo 22 de 1964.
VISTO el Decreto Nº 3.125 de fecha 5|5|64, en el cual se ha omitido en su Art. 4º consig nar la Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Artículo 1º — Los gastos que demande el cumplimiento de las compensaciones estable cidas en el Decreto Nº 3.125 de fecha 5|5|64, para la Dirección de Viviendas y Arquitectu ra de la Provincia, se atenderán con imputa ción a las partidas previstas para el estudio, proyecto y construcción de obras en el Plan de Trabajos Públicos.
Art. 2º — Comuníquese, publíquese insér tese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías

ES COPIA:
Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

DECRETO Nº 3463
Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas
SALTA, Mayo 22 de 1964.
Expte. Nº 1133—64.
ATENTO a lo solicitado por Administración General de Aguas de Salta, mediante Resolu ción Nº 602, dictada por su Consejo General en fecha 15 de abril último,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Artículo 1º — Adscríbese al Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública (Hospital del Milagro), al ayudante electricista del Con venio de Luz y Fuerza del Dpto. Electrome cánico dependiente de la Administración Ge neral de Aguas de Salta, Dn. José Ignacio Guaymás, para que tenga a su cargo la aten ción de la caldera de la Maternidad y por el término de treinta días.
Art. 2º — **Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.**

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías

ES COPIA:
Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

DECRETO Nº 3464.
Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas
SALTA, Mayo 22 de 1964.
ATENTO a razones de servicio,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Artículo 1º — Desígnase al señor Juan Qui pildor, para que tenga a su cargo las funcio nes de tomero de Talapampa, (Aux. 7º, depen diente de la Administración General de Aguas de Salta, con la asignación mensual que para dicho cargo prevé la Ley de Presupuesto de Gastos en vigor, y a partir de la fecha que tome posesión del cargo.

Art. 2º — **Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.**

Dr. Ricardo Joaquín Durand

Ing. Florencio Elías

ES COPIA:
Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

DECRETO Nº 3465.
Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas
SALTA, Mayo 22 de 1964.
Expte. Nº 1339—64.
VISTO que por Ley 3816 de presupuesto general y cálculos y recursos se asigna a Ad ministración General de Aguas de Salta una participación del 10 o|o, de la "Participación en la explotación de Hidrocarburos Gaseosos y Líquidos", que hasta la fecha de dicha ley venía percibiendo Dirección de Vialidad de Salta;
Que debido a la validez de la Ley 3816, corresponde liquidar a Administración Gene ral de Aguas de Salta la cantidad de m$n. 19.000.000.—, en tal concepto y desde el prin cipio del ejercicio vigente, es decir sobre las recaudaciones efectuadas de noviembre de 1963 a abril de 1964, debiendo deducirse ese importe del monto percibido por Dirección de Vialidad de Salta, por el mismo concepto y tiempo;
Que Administración General de Aguas de Salta, solicita se liquide a su favor la con signada cantidad a fin de poder hacer frente a su desenvolvimiento administrativo, en vez de acreditarla en carácter de amortización de la deuda de $ 23.322.907.94 m|n., que mantie ne con el Gobierno de la Provincia en concepto de provisión de combustibles y lubricantes suministrados durante el Ejercicio 1962|1963;

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Art. 1º. — Contaduría General de la Provin cia retendrá de las recaudaciones realizadas o a realizarse para Dirección de Vialidad de Salta por el concepto "Participación en la Explotación de Hidrocarburos Gaseosos y Lí quidos", la cantidad de $ 19.000.000.— m|n., que corresponden a la Administración General de Aguas de Salta por el 10 0|0 del mismo concepto durante el período noviembre de 1963 a abril de 1964, y de conformidad con lo dis puesto por Ley Nº 3.816.
Art. 2º. — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, liquídese y por su Tesorería General páguese a favor de Admi nistración General de Aguas de Salta, la su ma de $ 19.000.000.— m|n. (Diecinueve Mi llones de Pesos Moneda Nacional), por el concepto expresado en el artículo anterior.
Art. 3º. — Administración General de Aguas de Salta, propondrá al Poder Ejecutivo, den tro de los quince (15) días de la fecha del presente decreto, un plan de amortización de la deuda de $ 23.322.907.94 m|n. que mantie ne con la Administración Central en concep to de combustibles y lubricantes provistos du rante el Ejercicio 1962|1963.
Art. 4º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías

ES COPIA:
Pedro Andres Arranz
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

DECRETO Nº 3466
Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
SALTA, Mayo 22 de 1964
Expediente Nº 1338|64
—VISTO que Administración General de Aguas de Salta mediante Resolución Nº 618 de fecha 23 de abril último solicita autori zación para convocar a licitación pública para la provisión y ejecución de la torre de enfriamiento de tiraje mecánico para Central Orán;
Que si bien la mencionada resolución de la Administración General de Aguas de Salta omite consignar el presupuesto de la licita ción, el Departamento Electromecánico de la Repartición dice que "el presupuesto oficial ha sido estimado en $ 1.300.000.— m|n";

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Art. 1º. — Autorízase a la Administración General de Aguas de Salta, para convocar a licitación pública para la provisión y ejecu ción de la torre de enfriamiento de tiraje mecánico para Central Orán, imprescindibles para librar al servicio regular la Usina Tér mica de Orán.
Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insér tese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías

ES COPIA:
Pedro Andres Arranz
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

DECRETO Nº 3467
Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
SALTA, Mayo 22 de 1964
Expediente Nº 859|64
—VISTO este expediente por el que el señor Virginio Barazzuol solicita se le otorgue una concesión de agua para irrigar el in mueble de su propiedad denominado Frac ción 4 de la Finca Los Noques, Catastro Nº 2241, ubicado en el Departamenot de General Güe mes, con una superficie bajo riego de 20 Has.; y
—CONSIDERANDO:
Que cumplidos los requisitos técnicos, le gales y reglamentarios y efectuadas las pu blicaciones de edictos previstas por el Código de Aguas sin que dentro del término legal se hayan formulado oposiciones, el Consejo Ge neral de Administración General de Aguas de Salta opina que debe hacerse lugar a lo so licitado, en la forma propuesta por su Reso lución Nº 346 de fecha 7 de febrero del año en curso;
Por ello y atento a lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno;

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Art. 1º. — Otórgase una concesión de de rechos al uso del agua del dominio público al señor VIRGINIO BARAZZUOL, para irrigar con carácter temporal eventual una superfi cie de 20 Has. del inmueble de su propiedad denominado "Fracción 4 de la Finca Los No ques", Catastro Nº 2241, ubicado en el De partamento de General Güemes, con una dota ción de diez litros cinco decilitros por segun do, a derivar del río Chalchanio, (márgen izquierda), por medio de un canal a construir.
Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insér tese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías

ES COPIA:
Pedro Andres Arranz
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

DECRETO Nº 3468

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
SALTA, Mayo 22 de 1964
Expediente Nº 844|64

—VISTO que Administración General de Aguas de Salta solicita mediante Resolución Nº 481 de fecha 12 de marzo último autorización para llamar a licitación pública para la adquisición de cinco electrobombas destinados al servicio de bombeo de la ciudad de Salta, para asegurar la normal provisión de agua en los sectores que controla la citada Repartición;

Atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia;

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Art. 1º. — Autorízase a la Administración General de Aguas de Salta a llamar a licitación pública para la adquisición de cinco equipos electrobombas destinados a asegurar la normal provisión de agua en los sectores que controla la Repartición mediante equipos de bombeo y que cuentan con un presupuesto oficial de $ 2.500.000.— m|n. (Dos Millones Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional).

Art. 2º. — El gasto que demande la licitación pública autorizada por el artículo anterior, será imputado al Anexo H— Inciso IV— Capítulo III— Título 5— Subtítulo A— Rubro Funcional I— Parcial 18— Plan de Obras Públicas (Plan de Créditos Mínimos) atendido con Recursos Propios de la Administración Central, del Presupuesto vigente.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías

ES COPIA:
Pedro Andres Arranz
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

DECRETO Nº 3469

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
SALTA, Mayo 22 de 1964
Expediente Nº 965|64

—VISTO que Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación copia de la Resolución Nº 163|64 por la que adjudica a la Empresa Constructora Mario S. Banchik y Cía. S.R.L., la ejecución de la obra denominada "Construcción Tanque de Reserva y Cisterna en Hospital de Joaquín V. González —Departamento de Anta", en la suma de $ 406.772.89 m|n., por el sistema de Ajuste Alzado y en un todo de acuerdo al pliego de Condiciones Generales y demás documentación que se adjunta a este expediente;

Atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia;

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Art. 1º. — Apruébase la Resolución Nº 163 de fecha 9 de abril ppdo. dictada por Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia, adjunta a fs. 122 de estas actuaciones por la que se adjudica a la Empresa Constructora Mario S. Banchik y Cía. S.R.L., la ejecución de la obra "Construcción Tanque de Reserva y Cisterna en Hospital de Joaquín V. González —Departamento de Anta" en la suma de $ 406.772.89 m|n., importe que representa un aumento del 18 0|0 sobre el presupuesto oficial de $ 344.772.79 m|n., mediante el sistema de Ajuste Alzado.

Art. 2º. — Este gasto se imputará al Anexo H— Inciso I— Capítulo I— Título V— Subtítulo A— Rubro Funcional I— Parcial 16— del Plan de Obras Públicas (Créditos Mínimos), atendido con Recursos Propios de la Administración Central Ejercicio 1963|64.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías

Es Copia:
Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

DECRETO Nº 3470

Ministerio de Asuntos. S. y S. Pública.
SALTA, Mayo 22 de 1964

—VISTO la Ley de Presupuesto Nº 3816, promulgada por el Poder Ejecutivo, con fecha 22 de abril del año en curso; y

Teniendo en cuenta el informe de Oficina de Personal y Sección Liquidaciones y Sueldos del Ministerio del rubro, relacionado con la confirmación, promoción y designación de diverso personal, dependiente de la Dirección del Interior;

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Art. 1º. — Confírmase, promuévese y designase, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, al personal dependiente de la Dirección del Interior, en las categorías y funciones que seguidamente se determinan:

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Apellido y Nombre	Categoría	Funciones	Observ.
Figueroa Yamile Cura de	Aux. Mayor	Encarg. Despacho	Direc.
Elías Olga García de	Aux. Mayor	Encarg. Prov. y Estad.	Direc.
PROFESIONALES			
Pasteris Juan Virgilio	Jefe de Clín.	Sub-Jefe de Farm.	Direc.
Torrens Ramón Raúl	Ofic. 1º (Farm.	Asit. Farmacéutico	Rº Frontera
García Adelia Mafalda Dondo de	Ofic. 8º	(Obstetra) Obstetra	Rº Frontera
Mimessi Hortencia Veli de	Ofic. 8º	(Obstetra) Obstetra	S. Mazza
Burgos Olga Metral de	Ofic. 8º	(Obstetra) Obstetra	Gral. Güemes
PERSONAL SUBTECNICO			
Ventura Ciro	Aux. 3ru.	Enfermero	A. Saravia
Rivas Lucía Beatríz	Aux. 3º	Obstetra	Cafayate
Rivero Angela Benita	Aux. 6º	Enfermera	El Carril
Balboa Carmen Graciela Medina de	Aux. 6º	Enfermera	Rº de Lerma
Martos Tomás	Aux. 6º	Enfermero	Morillo
Acosta Dorila	Ayud. 1º	Enfermera	C. Santo
Guzmán Silvia	Ayud. 1º	Enfermera	El Carril
López Rosa María Díaz de	Ayud. 1º	Enfermera	Rº de Lerma
Farfán Absi E. Durgali de	Ayud. 5º	Subtécnica	Dirección
PERSONAL OBRERO Y DE MAESTRANZA			
Sánchez Federico	Aux. Ppal.	Chófer	El Carril
PERSONAL DE SERVICIO			
Nicanor Díaz	Ayud. 7º	Pers. Serv.	Cerrillos
CLERO			
Caro Dolores	Aux. 2º	Madre Superiora	Orán

Art. 2º. — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el presente decreto, se imputará de la siguiente forma:

Personal Administrativo, Profesional y Subtécnico: Al Anexo E— Inciso 2— Item 1— Principal a)1— Parcial 1;

Personal Obrero y de Maestranza: Al Anexo E— Inciso 2— Item 1— Principal a)2— Parcial 1;

Personal de Servicio: Al Anexo E— Inciso 2— Item 1— Principal a)4— Parcial 1;

Clero: Al Anexo E— Inciso 2— Item 1— Principal a)9— Parcial 1.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPIA:
Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 3471

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública
Salta, 22 de Mayo de 1964
Expediente Nº 43.066 — 1964

Visto la Ley de Presupuesto Nº 3816, promulgada por el Poder Ejecutivo con fecha 22 de abril del año en curso;

Teniendo en cuenta el informe de Oficina de Personal y Sección Liquidaciones y Sueldos del Ministerio del rubro relacionado con la confirmación, promoción y designaciones de diverso personal dependiente del Policlínico Regional de Salta "San Bernardo";

Por ello,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Artículo 1º — Confírmase, promuévese y designase a partir de la fecha que en cada caso se especifica al personal dependiente del Policlínico Regional de Salta "San Bernardo" Inciso 4 — en las categorías y funciones que seguidamente se determinan:

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Apellido y Nombre	Categoría	Funciones	Observaciones
Soto Demetrio — Oficial 3º	(Enc. Personal)	Enc. Personal a partir del	1—4—64
Choque Victoria Vega de	Ayudante 3º	Aux. Administ. a partir del	1—4—64
Matorras Gloria Norry de	Ayudante 5º	Aux. Administ. a partir del	1—4—64
Yudi Flora Hasrum de	Ayudante 6º	Aux. Administ. a partir del	1—4—64
Gallo Josefa E. Larrain de	Ayudante 7º	Aux. Administ. a partir del	1—4—64
Corté Eugenia Usi de	Ayudante 8º	Aux. Administ. a partir del	1—4—64
Velázquez Juana Francisca	Ayudante 9º	Aux. Administ. a partir del	1—4—64
PROFESIONALES			
Garay Juan Dionisio	Méd. Consultor	Méd. Consultor a partir del	1º—11—63
Farizzano Codazzi Juan	— Jefe de Servicio Lic. sueldo con reint. a sus func. a partir 21—11—63.	Jefe de Servicio a partir del	1º—11—63

Apellido y Nombre	Categoría	Funciones	Observaciones
Lavín C. Leopoldo — Ofic. Mayor	(O. Agreg.)	O. Agregado a partir del	1º—11—63
Benítez R. Francisco — Ofic. May.	(O. Agreg.)	Odont. Agregado a partir del	1º—11—63
Colina Alma D. Ratier de — Ofic.	8º (Bióloga)	Bióloga a partir del	1º—11—63
Aramburu Julio	Auxiliar 1º	Cabo Enfermero a partir del	1º—11—63
Benicio Guillermo	Auxiliar 1º	Cabo Enfermero a partir del	1º—11—63
Ramírez María Teresa Yapura de	Auxiliar 1º	Cabo Enfermero a partir del	1º—11—63
Bravo Estela Mena	Auxiliar 3º	Enfermera a partir del	1º—11—63
Donaire Ilda Bustamante de	Auxiliar 3º	Enfermera a partir del	1º—11—63
Saiquita Julia Ignacia	Auxiliar 3º	Aux. Rayos "X" a partir del	1º—11—63
Chocobar Balbina	Auxiliar 6º	Enfermera a partir del	1º—11—63
Lorenzo Dominga	Auxiliar 6º	Enfermera a partir	18—3—64
Yapura Gregorio	Auxiliar 6º	Enfermera a partir del	1º—11—63
Sángari Emma Cruz de	Ayudante 1º	Enfermera a partir del	1º—11—63
Sánchez S. Inés Pereyra de	Ayudante 1º	Enfermera a partir del	18—3—64
PERSONAL DE SERVICIO			
Fisher Angélica	Ayudante 9º	Serv. Generales, a partir de la fecha en que se haga c/de sus funciones.	
Mac Farling Guillermo	Ayudante 9º	Serv. Generales, a partir de la fecha en que se haga c/de sus funciones.	
Díaz Blanca Lelia	Ayudante 9º	Serv. Generales, a partir de la fecha en que se haga c/de sus funciones.	

Artículo 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo consignado precedentemente se deberá imputar a las siguientes partidas de la Ley de Presupuesto en vigencia, en la siguiente forma:

PERSONAL ADMINISTRATIVO, PROFESIONALES Y SUBTECNICO: Al Anexo "E" Inciso 4 — Item 1 — Principal a) 1 — Parcial 1.

PERSONAL DE SERVICIO: Al Anexo "E" — Inciso 4 — Item 1 — Principal a) 4 — Parcial 1.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPIA:
Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 3472
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública
Salta, 22 de Mayo de 1964

Habiéndose promulgado la ley Nº 3816 de fecha 22 de abril del año en curso, que aprueba el Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos de la Provincia para el Ejercicio Económico Financiero 1963|1964 y siendo necesario adecuar el personal del Museo Colonial Histórico y de Bellas Artes en sus respectivos cargos.

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Artículo 1º — Confírmase a partir del día 1º de noviembre de 1963 al señor ESTEBAN FLORES en el cargo de auxiliar 7º (Personal de Servicio) del MUSEO COLONIAL HISTORICO Y DE BELLAS ARTES, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, quien viene trasladado del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA
Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º - Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 3473
Ministerio de Asuntos S. y S. Pública
Salta, 26 de Mayo de 1964
Expediente Nº 515|64 (2) —Viáticos—

—Visto lo manifestado a fojas 7 de estas actuaciones por la Sección Viáticos de Dirección de Administración del Ministerio del rubro, referente a la aprobación del gasto ocasionado por lo dispuesto en el punto 6º de la Resolución Ministerial Nº 177, de fecha 16—12—63, que deja sin efecto el traslado de la Sra. LORENZA MOGRO DE SUBELZA a la Estación Sanitaria de Aguaray, reintegrándose la misma a la Estación Sanitaria de Salvador Mazza;

Atento a lo establecido en el Art. 9º de la "REGLAMENTACION DE VIATICOS Y MOVILIDAD" — Decreto Nº 930|58 y a lo informado por Dirección de Administración,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Artículo 1º — Apruébase el gasto ocasionado por la medida dispuesta por el punto 6º de la Resolución Ministerial Nº 177, de fecha 16—12—63, que deja sin efecto el traslado de la Sra. LORENZA MOGRO DE SUBELZA a la Estación Sanitaria de Aguaray y la reintegra a prestar servicios a la Estación Sanitaria de Salvador Mazza; de conformidad a las disposiciones del Art. 9º de la "REGLAMENTACION DE VIATICOS Y MOVILIDAD" — Decreto Nº 930|58.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPIA:
Lina Bianchi de López
jefe de Despacho de Asuntos S y S. pública

DECRETO Nº 3474
Ministterio de Asuntos S. y S. Pública
Salta, 26 de Mayo de 1964
Expediente Nº 43.070 — 1964

Siendo sumamente necesario proceder a la reorganización de los servicios de Laboratorios en los diversos Hospitales del interior de la Provincia; y,

Teniendo en cuenta que muchos pedidos de análisis que se remiten de la campaña no pueden ser atendidos con la urgencia que se requiere;

Por ello, atento a lo manifestado a fs. 1 y al informe de Oficina de Personal y Sección Liquidaciones y Sueldos del Ministerio del rubro, que corre adjunto a fs. 2,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Artículo 1º — Desígnase a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones al Dr. HIGINIO PEDRO ANGEL PELLEGRINI — L. E. Nº 7.033.322— Jefe de Servicio en vacante existente en el Inciso 2. El citado profesional tendrá asiento en la Dirección del Inciso 2 y a su cargo estará la atención de todos los pedidos de análisis que se remitan del interior de la provincia, como asimismo supervisará los distintos servicios de laboratorios existentes en los establecimientos asistenciales de la campaña.

Artículo 2º — La presente erogación se afectará al Anexo E— Inciso 2— Item 1— Principal a) 1— Parcial 1 de la ley de Presupuesto en vigencia — Ejercicio 1963|64.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPIA:
Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 3475
Ministerio de Asuntos S. y S. Pública
Salta, 26 de Mayo de 1964
Memorándum Nº 177 — Secretaría Privada.

Visto que el artículo 31º del Decreto Nº 7577|63, se establece el porcentaje a cargo de los afiliados del Instituto Provincial de Seguros por atención médico—sanatorial, odontológica, análisis clínicos, etc, y,

Teniendo en cuenta la nota Nº 1557 del referido Instituto que pone en evidencia la apremiante e insostenible situación financiera por la que actualmente atraviesa el mismo, se hace necesario, por ello, modificar el porcentaje que fija el artículo mencionado;

Atento a lo manifestado en el Memorándum adjunto a las presentes actuaciones,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Artículo 1º — Modifícase el artículo 31º del Decreto Nº 7577, de fecha 21 de mayo de 1963, en los porcentajes a cargo del afiliado del Instituto Provincial de Seguros en concepto de atención que reciban los asegurados, según la siguiente escala:

Agentes con sueldo o jornal y sobreasignación inferior a $ 7.000.— m|n. el 30 o|o.—

Agentes con sueldo o jornal y sobreasignación superior a $ 7.000,00 .... el 40 %.—

Art. 2º — Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPIA:
Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 3476
Ministerio de Asuntos S. y S. Pública
Salta, 26 de Mayo de 1964
Expediente Nº 2866—G—63 y 3417—G—64 (Nos. 473|63 y 1232|64 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia).

Visto en este expediente por el cual la señora Olga Susana Velázquez de Gallo en concurrencia con sus hijos: Alberto Antonio, Claudio Roberto y Patricia Leonor Gallo, solicita beneficio de pensión en su carácter de viuda é hijos menores del jubilado fallecido don ANTONIO MANUEL GALLO y el subsidio que establece la Ley Nº 3649; y,

CONSIDERANDO:

Que la Honorable Junta Administradora de la Caja de Jubilaciones y Pensiones por Resolución Nº 90 (Acta Nº 6), en base a testimonios agregados a las presentes actuaciones, comprueba el vínculo invocado por la peticionante como así también el fallecimiento del señor Antonio Manuel Gallo, por lo cual corresponde acordarle el beneficio solicitado teniendo en cuenta las disposiciones del artículo 55º inc. a) del Decreto Ley 77|56;

Que el Asesor Letrado del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública por dicta

men corriente a fojas 17 aconseja su aprobación por ajustarse a disposiciones legales en vigencia,

Por ello,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Artículo 1º — Apruébase en todas sus partes la Resolución Nº 90—J. (Acta Nº 6) de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 14 de mayo de 1964, cuya parte dispositiva textualmente dice:

Art. 1º — "ACORDAR el beneficio de pensión que establece el art. 55º Inc. a) del Decreto Ley Nº 77|56, a la señora OLGA SUSUNA VELAZQUEZ de GALLO — Mat. Ind. 3.205.767 — en concurrencia con sus hijos: ALBERTO ANTONIO, CLAUDIO ROBERTO y PATRICIA LEONOR GALLO, en sus carácter de viuda é hijos menores del jubilado fallecido don ANTONIO MANUEL GALLO, con un haber mensual de $ 3.075,00 m|n. (TRES MIL SETENTA Y CINCO PESOS MONEDA NACIONAL) determinado de acuerdo a las Leyes 3372 y 3649, con efecto de pago desde la fecha de fallecimiento del causante".

Art. 2º — "ACORDAR a la señora OLGA SUSANA VELAZQUEZ de GALLO, el subsidio que establece el artículo 71º del Decreto Ley 77|56 reformado por Ley 3649, para gastos de sepelio de su extinto esposo don Antonio Manuel Gallo en la suma de $ 11.500.— m|n. (ONCE MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL), cantidad que deberá ser imputada al rubro: "SUBSIDIOS DECRETO LEY 77|56".

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPIA:
Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 3477
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública
Salta, 26 de Mayo de 1964
Expediente Nº 6243 — 1964

VISTO el presente expediente mediante el cual corre agregada la resolución Nº 48 dictada por la Dirección General del Registro Civil y elevada para su aprobación por parte del Poder Ejecutivo; y

CONSIDERANDO:

Que en conocimiento de los hechos apuntados en la misma donde se revela la actitud arbitraria adoptada por el Inspector de la citada Repartición, don Luis Héctor Figueroa, al sancionar verbalmente con expresiones reñidas a su cargo y jerarquía, al Secretario de la misma, señor Enrique Ch. D'Ovidio;

Que por otra parte la asociación de Empleados y Obreros de la Administración Provincial, mediante nota Nº 504 de fecha 20 de mayo de 1964 hace notar que la designación del nombrado señor Figueroa en el cargo de Insepector General del Registro Civil, se hizo al margen de disposiciones vigentes en la materia al coartar la carrera administrativa del personal de la misma repartición, que legítimamente le corresponde promover, destacando al mismo tiempo que dicho funcionario resulta un facttor negativo para la buena marcha de la administración;

Por ello y atento también que el nombrado funcionario, señor Figueroa, ha perdido la confianza ante la superioridad,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Artículo 1º — Dánse por terminadas las funciones del Inspector General de la Dirección General del Registro Civil, señor LUIS HECTOR FIGUEROA, a partir de la fecha de su notificación y por las razones enunciadas precedentemente.

Artículo 2º — Promuévese en carácter de ascenso y a partir de la fecha de su notificación, al cargo de Inspector General de la Dirección General del Registro Civil, al actual Oficial 7º — Jefe de Archivo, don EDGARDO PANTOJA.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA
Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º - Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 3478.
Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública
SALTA, Mayo 26 de 1964.
Expte. Nº 6056—64.

VISTAS las presentets actuaciones relacionadas con la sentencia recaída en la causa seguida contra Magdalena Leal de Anania por homicidio calificado a Armando Anania, y

—CONSIDERANDO:

Las sugerencias formuladas al Poder Ejecutivo por la Excma. Corte de Justicia de la Provincia cuando dice: que si bien la sentencia dictada es perfectamente ajustada a derecho en todas sus partes existen poderosas razones para informar favorablemente el indulto solicitado;

Que asimismo al haberse acreditado que la condenada era mujer de hogar, de muy buena conducta, sometida constantemente a presiones y vejámenes por parte de la víctima, hombre de malos hábitos, que llegó a motivar la reacción de la victimaria, que si bien no pudo calificarse de justa era lógica y explicable;

Que por otra parte se han reunido todos los requisitos exigidos para que el Poder Ejecutivo de la Provincia ejerza la facultad que acuerda la Constitución Provincial en su Art. 129 inc. 3) pues existe también sentencia definitiva ejecutoriada de acuerdo a lo que exige la juri prudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (fallos t. 6 pág. 227 y t. 165 pág. 200);

Por todo ello y atento la resolución de la Excma. Corte de Justicia corriente a fs. 10 y al informe motivado de fs. 11,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Artículo 1º. — Indúltase la pena recaída en la sentencia de MAGDALENA LEAL DE ANANIA, de acuerdo a la facultad conferida por el art. 129 inc. 3) de la Constitución de la Provincia y a los fundamentos enunciados en los considerandos del presente decreto.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand

Dr. Guillermo Villegas

Es Copia:
Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 3479
Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Mayo 26 de 1964
Expediente Nº 6181|64
—VISTO, la renuncia interpuesta,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Art. 1º. — Acéptase la renuncia presentada por la Preceptora de la Escuela Provincial de Bellas Artes "Tomás Cabrera", señorita OLGA IRENE GUADAGNI, y a partir del día 17 de mayo del presente año.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA
Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º - Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 3480
Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Mayo 26 de 1964
Expediente Nº 6254|64
—VISTO:

La Nota Nº 138—M—18 de fecha 13 de mayo del año en curso, elevada por la Dirección General del Registro Civil y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1º. — Autorízase al señor EVARISTO ONTIVEROS, vecino hábil de la localidad de Acosta (Dpto. de Guachipas) para suscribir un acta de defunción de un miembro de familia del Encargado del Registro Civil de la mencionada localidad, señor Juan R. Sajama.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA
Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º - Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 3481
Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Mayo 26 de 1964
Expediente Nº 6249|64
—VISTO:

La Nota Nº 216—"S"— de fecha 13 de mayo del año en curso, elevada por la Dirección de la Cárcel Penitenciaría y atento a lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Art. 1º. — Acéptase la renuncia presentada por el Ayudante Mayor—Celador (Personal Subalterno de Seguridad y Defensa) de la Cárcel Penitenciaría, don RAUL BALCEDA, a partir del día 29 de abril del presente año.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA
Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 3482
Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Mayo 26 de 1964
Expediente Nº 6255|64
—VISTO:

La Nota Nº 217—"S"— de fecha 13 de mayo del año en curso, elevada por la Dirección de la Cárcel Penitenciaría y atento a lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Art. 1º. — Acéptase la renuncia presentada por el Ayudante Mayor—Celador (Personal Subalterno de Seguridad y Defensa) de la Cárcel Penitenciaría, don MIGUEL ALEJO TORRES, a partir del día 1º de mayo del año en curso.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

Es copia:
Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública

EDICTOS DE MINAS

Nº 17.352 — EDICTO DE MINA.— El Juez de Minas notifica a quienes se consideren con derecho para que lo hagan valer dentro del término de 60 días, que José Antonio Plaza y Daniel Leonari en 16 de diciembre de 1960 por expediente Nº 3665—P, ha manifestado en el departamento de Los Andes, un yacimiento de cobre y plata, denominado "Hortensia", cuya muestra se ubica así: Visual a Cº Aracar azimut 280º y 7.800 metros aproximados se miden 3.150 metros aproximados con azimut 20º se llega a Vega Morado, visual al Cº Aracar 260º en 9.000 metros aproximados: punto R. F. se miden 1.500 metros visual 10º se llega la P. P. de mina Hortensia. En un radio de 5 kilómetros no se encuentran inscriptas otras minas, por lo que se trata de un descubrimiento de "nuevo mineral". Se proveyó conforme a los Arts. 118 y 119 del C. de Minería.— Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas.— Salta, 17 de abril de 1964.

ROBERTO FRIAS

Abogado—Secretario

Importe: $ 1.215.— e) 3—12 y 23—6—64.

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 17355 — MINISTERIO DE ECONOMIA

FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS

A. G. A. S.

CONVOCAR a Licitación Pública para la PROVISION Y EJECUCION TORRE ENFRIAMIENTO DE TIRAJE MECANICO — CENTRAL ORAN.

Presupuesto Oficial: $ 1.300.000,— m|n.
Apertura: 29 de junio próximo venidero a horas 11 ó día siguiente si fuera feriado.

Pliego de condiciones en el DEPARTAMENTO ELECTROMECANICO, AGAS San Luis Nº 52.

LA ADMINISTRACION GENERAL

Salta, 29 de mayo de 1964.

Jorge Alvarez — Secretario A.G.A.S.
Ing. Civil Mario Morosini — Administrador Gral. A.G.A.S.

Valor al cobro $ 415.— e) 3 al 8—6—64

Nº 17.353 — Dirección de Vialidad de Salta

Licitación Pública Nº 17

PROVISION: de Materiales para Alambrado.
PRESUPUESTO: $ 498.940.— m|n.

APERTURA: El Día 9 de Junio de 1964 a horas 11.

Pliegos de Condiciones en la Secretaría de la Repartición, calle España Nº 721 Precio del Pliego $ 100.— m|n.

LA DIRECCION

Valor al Cobro: $ 130.— e) 3|6|64

Nº 17.340 — SECRETARIA DE GUERRA —

Dirección General de Fabricaciones Militares

Establecimiento Azufrero Salta

Caseros 527 — Salta

Licitación Pública Nº 69—64

Llámase a Licitación Pública Nº 69|64, a realizarse el día 15 de junio de 1964 a las 11.30 horas por la adquisición de leña campana tipo "ferrocarril primera categoría", (de quebracho colorado, guayacán, urunday y ja carandá o itín), con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Por el pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego $ 30.— m|n.

JULIO A. ZELAYA
Jefe Servicio Abastecimiento
Establecimiento Azufrero Salta

Valor al Cobro: $ 415.— e) 3 al 5—6—64.

Nº 17339 — SECRETARIA DE GUERRA
Dirección General de Fabricaciones Militares
Establecimiento Azufrero Salta
Caseros 527 — Salta
Licitación Pública Nº 67—64

Llámase a Licitación Pública Nº 67|64, a realizarse el día 15 de junio de 1964 a las 12 horas, por la adquisición de bulones tuercas, arandelas y acero en barra, con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Por el pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego $ 30.— m|n.

JULIO A. ZELAYA
Jefe Servicio Abastecimiento
Establecimiento Azufrero Salta

Valor al Cobro: $ 415.— e) 3 al 5—6—64.

Nº 17330. — SECRETARIA DE GUERRA
Dirección General de Fabricaciones Militares
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Caseros 527 — Salta
LICITACION PUBLICA Nº 61|64

Llámase a licitación pública Nº 61|64 a realizarse el día 10 de Junio de 1964 a las 11.00 horas, por la adquisición de rastras completas para espesador y clasificador tipo Dorr, con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Por el pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares: Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del Pliego m$n. 20,—

JULIO A. ZELAYA
Jefe Servicio Abastecimiento
Establecimiento Azufrero Salta

Valor al Cobro $ 415.— e) 2 al 4—6—64.

REMATES ADMINISTRATIVOS

Nº 17343 — Por: JULIO C. AMIEVA SARAVIA

UN TERRENO VILLA CASTAÑARES

BASE: $ 3.333,33

El día 12 de Junio de 1964 a horas 17,30 en Caseros 374 Ciudad, remataré con la base de $ 3.333,33, o sean las dos terceras partes de su avaluación fiscal un lote de terreno ubicado en Villa Castañares, Catastro 18.427 Sección J. Manzana 40b Parcela 9 de esta ciudad de propiedad del Sr. José María Castillo y Mercedes Miranda de Castillo, según Título registrado Folio 445, Libro 154, Asiento 1 del R.I. Capital. Ordena la Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta vs. Castillo José María y Mercedes Miranda de Castillo por cobro contribución Territorial Expediente de Apremio Nº 2484|59. Seña 20% saldo dentro al tercer día una vez aprobada la subasta. Comisión de ley a cargo del comprador. Publicaciones 8 días Diario El Intransigente y un día en el Boletín Oficial.

Importe $ 370,— e) 3—6—64

EDICTO CITATORIO:

Nº 17.220 — REF.: EXPTE. Nº 5654|R|62 — S. O. P. P|15|3 — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que Angélica y Carmen Rosa Romero, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con una dotación de 0.50 l/seg. a derivar del Río Toro, por medio del Canal Principal, con carácter Temporal-Eventual, una superficie de 9.538 m2. del inmueble designado como Parcela 17 y 18 de la Manzana 42, Catastros Nos. 453 y 319, ubicados en el Departamento de Cerrillos.

Salta, Administración General de Aguas
Sin Cargo: e) 19—5 al 3—6—64.

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 17346. — SUCESION.

Dr. Ricardo Alfredo Reymundín, Juez de 1ª Inst. C. y C. 3ª Nom. cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de la sucesión de Celia Clemente de López.

Salta, 4 de mayo de 1964.

ANGELINA TERESA CASTRO
Secretaria

Impórte $ 590,— e) 3—6 al 16—7—64

Nº 17345. — EDICTO.

Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial, 4ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión CARMEN APAZA, por treinta días para hacer valer sus derechos.

Salta, 21 de mayo de 1964.

ANGELINA TERESA CASTRO
Secretaria
Juzgado III Nom. Civ. y Com.

Importe $ 590,— e) 3—6 al 16—7—64

Nº 17344 — EDICTOS.

El Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN ANTONIO GARAY, bajo apercibimiento de ley. Salta, Mayo 27 de 1964.

J. ARMANDO CARO FIGUEROA
Secretario — Juzgado
Juzg. 1ª. Inst. 1ª. Nom. C. y C.

Importe $ 590.00 e) 3—6 al 16—7—64

Nº 17318 — EDICTO.—

El Señor Juez de 1a. Instancia y 5ta. Nom. en lo Civil y Comercial Doctor Alfredo Ricardo Amerisse cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don GREGORIO GONZALEZ DEL RIO.— Edictos por treinta días en "Boletín Oficial" y "Foro Salteño".— Salta, Mayo 29 de 1964.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA
Secretario

IMPORTE: 390.— e) 1—6 al 14—7—64

Nº 17315 — SUCESORIO:—

El señor Juez en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Jorge AUGSPURG.

Salta, 19 de mayo de 1964.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO
Secretario

IMPORTE: 390.— e) 1—6 al 14—7—64

Nº 17297 — EDICTO SUCESORIO.—
El Sr. Juez de 1ª. Inst. C. yC. 5ª. Nom. Dr. Alfredo Amerise cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDREA ABELINA SAEZ DE PEREZ.
Salta, mayo 18 de 1964.—
J. ARMANDO CARO FIGUEROA
Juzg. 1ª. Inst. 1ª. Nom. C. y C.
Importe $ 390.— e) 26—5 al 10—7—64

Nº — 17289 SUCESORIO.—
Dra. Milda Alicia Vargas, Juez Civil y Comercial, Distrito Judicial del Sud, Metán cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SARA FLORINDA CABRAL DE CARDOZO.—
Metán, 22 de Mayo de 1964.—
Dra. ELSA BEATRIZ OVEJERO
Secretaria
Importe $ 390.— e) 27—5 al 10—7—64

Nº 17273 — EDICTO:
El Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña ANA MARTINEZ DE CAMACHO, para que hagan valer sus derechos.
SALTA, Mayo 12 de 1964.
Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario
Importe: $ 390.— e) 22|5 al 7|7|64

Nº 17267 — EDICTO:
El Dr. Ricardo Alfredo Amerisse, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña EUSTACIA GALLARDO DE TARITOLAY.
SALTA, Marzo 30 de 1964.
Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario
e) 22|5 al 7|7|64.
Importe $ 390.—

Nº 17259.— SUCESORIO:
Milda Alicia Vargas, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Tránsito Cazón de Rodríguez. — Metán, 13 de Mayo de 1964. Dra. Elsa Beatriz Ovejero, Secretaria.
Dra. ELSA BEATRIZ OVEJERO
Secretaria
Importe $ 390,— e) 21—5 al 6—7—64

Nº 17258. — SUCESORIO.
Milda Alicia Vargas, Juez en lo Civil y Comercial, Distrito Sud, cita y emplaza por treinta días a acreedores herederos de Jesús Mateo Ferreyra. — Metán, once de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.
Dra. ELSA BEATRIZ OVEJERO
Secretaria
Importe $ 390,— e) 21—5 al 6—7—64

Nº 17257. — SUCESORIO.
Milda Alicia Vargas, Juez en lo Civil y Comercial, Distrito Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Giné Palazón. — Metán, once de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.
Dra. ELSA BEATRIZ OVEJERO
Secretaria
Importe $ 390,— e) 21—5 al 6—7—64

Nº 17254. — SUCESORIO
El señor Juez en lo Civil y Comercial Quinta Nominación de la Provincia de Salta, Dr. Alfredo Ricardo Amerisse, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO SANDOVAL MEJIAS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.
SALTA, mayo 11 de 1964. — LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario.
LUIS ELIAS SAGARNAGA
Secretario
Importe $ 390. e) 21—5 al 6—7—64

Nº 17224 — EDICTO SUCESORIO:
Dr. Ernesto Samán, Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de POMPILIO GUZMAN.— Salta, 6 de Mayo de 1964.
MANUEL MOGRO MORENO
Importe $ 390.— e) 19—5 al 1—7—64

Nº 17.223 — EDICTOS SUCESORIOS: El Dr. Guillermo Borelli, Juez Correccional a cargo interinamente del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Metán, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don Fernando Dionicio Jurado, a fin de que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.— Metán, Abril 16 de 1964.
MILDA ALICIA VARGAS
Abogada—Secretaria
Importe: $ 390.— e) 19—5 al 1—7—64.

Nº 17.222 — EDICTOS SUCESORIOS: El Dr. Guillermo Borelli, Juez Correccional a cargo interinamente del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Metán, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos, acreedores y legatarios de doña Domitila Isabel Contreras de Moreno y Mercedes del Carmen Moreno de Sánchez, a fin de que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.— Metán, Abril 14 de 1964.
MILDA ALICIA VARGAS
Abogada—Secretaria
Importe: $ 390.— e) 19—5 al 1—7—64.

Nº 17179. — SUCESORIO.
El Dr. Ernesto Samán, Juez de 1ª Ins. 1ª Nom. en lo C. y C. cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de don CIRILO RIVERO y MARIA CLARA HERRERA DE RIVERO. —Salta, 7 de Mayo de 1964.— Dr. Armando Caro Figueroa. Secretario. E/Líneas: "y emplaza": Vale.—
Dr. J. Armando Caro Figueroa
Secretario - Juzgado
Importe $ 390.— e) 14|5 al 29|6|64

Nº 17169 — SUCESORIO:
El Señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUTZ TEODORO WITTE a fin de que hagan valer sus derechos.
SALTA, Abril 6 de 1964.
Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario
Importe: $ 390.—
e) 13|5 al 25|6|64

Nº 17.139 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C. de 4ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña Cecilia Mesones de Samardzich para que comparezcan a hacer valer sus derechos.— Salta, Junio 28 de 1963.— Dr. Manuel Mogro Moreno, Secretario.
Importe: $ 390.— e) 12—5 al 25—6—64.

Nº 17.138 — SUCESORIO: El Dr. Ernesto Samán, Juez de 1ª Instancia C. y C. 1ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores del señor Moisés Aráoz, para que comparezcan en el juicio sucesorio del nombrado, a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días.— Salta, Octubre 9 de 1963.— Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.
MARCELINO JULIO RASELLO
Escribano—Secretario
Importe: $ 390.— e) 12—5 al 25—6—64.

Nº 17131 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don José Juan Manuel Martínez. Salta, siete de abril de 1964.— Manuel Mogro Moreno, Secretario.
Importe: $ 390.— e) 11—5 al 24—6—64.

Nº 17.118 — EDICTOS SUCESORIOS.
S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte—Orán en los autos caratulados: "Sucesorio de José Navarro Ramos", cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores a fin de que haga valer sus derechos si los tuvieren.
ORAN, Abril 23 de 1964.
ERNESTO DAUD, Escribano-Secretario
Importe: $ 390.— e) 8—5 al 23—6—64

Nº 17107 — SUCESORIO.
El Dr. Ernesto Saman, Juez de 1ª Inst. Civ. y Com. 1ª Nom. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la sucesión de CELESTINO VALENCIA.
Salta, 30 de abril de 1964.
Esc. MARCELINO RASELLO
Secretario
Importe $ 390,— e) 7—5 al 22—6—64

Nº 17102. — SUCESORIO:
El Señor Juez en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Antonio Montagna y María Teresa Cayetano de Montagna. Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño. Secretaría, 5 de mayo de 1964.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO
Secretario
Importe: $ 390.— e) 7|5 al 22|6|64

Nº 17088 — EDICTO:
El Dr. Ricardo A. Reimundín, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN MIGUEL MICHEL TORINO.
SALTA, Abril 15 de 1964
Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario
Importe: $ 390.—
e) 6|5 al 22|6|64

Nº 17083 — SUCESORIO:
El doctor Enrique A. Sotomayor, Juez Civil y Comercial de 2a. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS CELESTINO ARANA.
SALTA, Mayo 4 de 1964.
Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario
Importe: $ 390.—
e) 6|5 al 22|6|64

Nº 17080 — EDICTO:
El Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Doctor Ernesto Yazlle, cita y emplaza a los acreedores y herederos de don JUAN MOYA, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley en los autos: HERENCIA VACANTE DEL SEÑOR JUAN MOYA.
SALTA, Agosto 22 de 1963.
Dra. Aydée E. Cáceres Cano
Juzg. Civ. y Com. — Secretaria
Importe: $ 390.—
e) 5|5 al 19|6|64

Nº 17078 — EDICTO SUCESORIO:
El Dr. Gillermo R. Usandivaras Posse, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de doña PASCUALA GALVAN DE FLORES ya sean como herederos o acreedores.
METAN, Abril 18 de 1963.
Milda Alicia Vargas — Abogada Secretaria
Importe: $ 390.—
e) 5|5 al 19|6|64

Nº 17052 — SUCESORIO:

La Doctora Milda Alicia Vargas, Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. Distrito Judicial Sud, cita y emplaza por TREINTA días a herederos y acreedores de doña ROSA FIGUEROA DE MARTINEZ.

METAN, Abril 30 de 1964.

Dra. Elsa Beatriz Ovejero — Secretaria

Importe: $ 390.—

e) 5|5 al 19|6|64

Nº 17061 — SUCESORIO:

El Juez de Quinta Nominación Civil cita por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA DANTE D'ERRICO SARMIENTO, emplazándolo bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Abril 27 de 1964.

Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario

Importe: $ 390.—

e) 5|5 al 19|6|64

Nº 17059 — EDICTO SUCESORIO:

El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Ricardo Reimundín, declara abierto el juicio sucesorio de EDELMIRA BARRIOS DE GUAYMAS y cita por treinta días a herederos y acreedores, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

SALTA, Abril 30 de 1964.

Angelina Teresa Castro

Secretaria — Juzg. III Nom. Civ. y Com.

Importe: $ 390.—

e) 5|5 al 19|6|64

Nº 17043 — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarta Nominación, Dr. Rafael Angel Figueroa, cita por treinta días a los acreedores y herederos de Gabino Palacio, para que comparezcan dentro de término a hacerlos valer. — Salta, Abril 13 de 1964.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO Secretario

Importe: $ 390.— e) 30—4 al 16—6—64.

Nº 17.039 — EDICTO: El Dr. Ernesto Saman, Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a acreedores y herederos de Fernando Yugra, por treinta días para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Abril 7 de 1964.

MARCELINO JULIO RASELLO

Escribano — Secretario

Importe: $ 390.— e) 30—4 al 16—6—64.

Nº 17.038. — El Dr. Ernesto Saman, Juez de Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a acreedores y herederos de Lázaro Sánchez, durante treinta días a hacer valer sus derechos.

SALTA, Abril 28 de 1964.

MARCELINO JULIO RASELLO

Escribano — Secretario.

Importe: $ 390.— e) 30—4 al 16—6—64.

Nº 17.026 — SUCESORIO.— El Dr. S. Ernesto Yazlle Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña Justa Espinosa de Sosa. — San Ramón de la N. Orán, Abril 21 de 1964.

ERNESTO DAUD, Escribano-Secretario

Importe: $ 390.— e) 29|4 al 15|6|64

Nº 17.025 — SUCESORIO.— El Dr. Guillermo Borelli, Juez Correccional, interinamente a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Manuel Ledesma. — Metán, Abril 17 de 1964.

MILDA ALICIA VARGAS, Abogada Secretaria

Importe: $ 390.— e) 29—4 al 15—6—64.

Nº 17.024 — SUCESORIO.— Señor Juez en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña María Isabel Vargas de Rivero. — Salta, Abril 22 de 1964.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario

Importe: $ 390.— e) 29—4 al 15—6—64.

Nº 16.979 — SUCESORIO: El Juez Civil y Comercial de Quinta Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juan Jovanovic. — Salta, Abril 22 de 1964. — Dr. Luis E. Sagarnaga, Secretario.

Importe: $ 390.— e) 24—4 al 10—6—64.

Nº 16.978 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Micaela Pastora Plaza de Rivelli. — Salta, 14 de abril de 1964. — Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Importe: $ 390.— e) 24—4 al 10—6—64.

Nº 16.975 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, 2ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de María González de Cornejo. — Salta, Abril 23 de 1964. — Manuel Mogro Moreno, Secretario.

Importe: $ 390.— e) 24|4 al 10|6|64

Nº 16.963 — EDICTO. — Rafael Angel Figueroa, Juez C. y C. de 1ª Inst., Cuarta Nominación, con asiento en esta ciudad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sucesión de Audelina Zurita Viuda de Juárez y Anselmo Juárez, Exte. Nº 29.096|1963, para que dentro de dicho término hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Lo que el suscripto Secretario hace conocer a sus efectos. — Publicación 30 días en Boletín Oficial y el Foro Salteño. — Salta, Abril 17 de 1964.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario

Importe: $ 390.— e) 23—4 al 9—6—64.

Nº 16958 — SUCESORIO:

Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de don José Antonio Salgado Madrid.

METAN, Abril 18 de 1964.

MILDA ALICIA VARGAS

Abogada Secretaria

Importe: $ 390.—

e) 22|4 al 8|6|64

Nº 16945 — EDICTO SUCESORIO:

El Juez de 3ra. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENVENUTTO MARINI a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Abril 14 de 1964

Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario Interino

Importe: $ 390.—

e) 22|4 al 8|6|64

Nº 16920 — EDICTOS:

El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Juan Bautista Zarapura, para que dentro de dicho término hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. — Salta, 5 de Febrero de 1964.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario.

Importe: $ 390.—

e) 20—4 al 4—6—64.

Nº 16899 — SUCESORIO:

Enrique Sótomayor Juez Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación con asiento en Salta Capital CITA Y EMPLAZA a herederos y acreedores de la Sucesión de — FRANCISCO MARIANO SORAIRE Expediente Número 34.815|1964 para que dentro de dicho término hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Publicación 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño. — Lo que el suscripto Secretario interino hace saber a sus efectos.

SALTA, Abril 15 de 1964.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secret.

REMATES JUDICIALES

Nº 17354 — JUDICIAL.

POR: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO

Valioso Inmueble Ubicado en la calle CORDOBA entre CASEROS Y ALVARADO en esta ciudad.—

— BASE $ 218.371 % —

El día jueves 25 de Junio de 1964 a hs. 17 en mi Escritorio de Remates de la calle Buenos Aires Nº 93 de esta ciudad REMATARE CON LA BASE DE $ 218.371 m|n. el Inmueble ubicado en esta ciudad, en la calle Córdoba Nº 71 (entre Caseros y Alvarado) y cuyos títulos se encuentran registrados al folio 412, asiento 398 del libro 18 de Títulos Generales y cuyo Catastro es Nº 5.502; Sección D, Manzana 3, Parcela 16. ORDENA EL Sr. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA Y SEGUNDA NOMINACION EN LO CIVIL y COMERCIAL en los autos: "GUILLENTEGUR, MARIA TERESA RAUCH DE vs. GERMAN VICTOR VELAZQUEZ" —Ejecutivo— Expte. Nº 33.778|63. En el Acto de la Subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 15 días en los diarios Boletín Oficial y El Economista y por 5 días en El Intransigente. *Comisión de Ley a cargo del comprador.* JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO, Martillero Público.

Importe $ 810,— e) 3 al 24—6—64

Nº 17.350 — POR: EFRAIN RACIOPPI — REMATE JUDICIAL.

UNA CASA Y UN TERRENO UBICADOS EN EL PUEBLO DE CERRILLOS, PROVINCIA DE SALTA. — BASES: $ 84.000,— m|n. y $ 21.000,— m|n. respectivamente.

El día 15 de Julio de 1964 remataré a hs. 18,30, en mi escritorio calle Caseros Nº 1856, con la base de $ 84.000,— m|n., o sean las 2|3 partes de su avaluación fiscal una Casa ubicada en el Pueblo de Cerrillos, departamento del mismo nombre, prov. de Salta, de prop. del Sr. José Antonio García, ubicada en la calle General Güemes esq. Rivadavia (frente a la Plaza Principal), mayor extensión, según título registrado a folio 466, Libro 2 de Registro de I. de Cerrillos, asiento 8; Catastro Nº 145. Acto seguido remataré con la base de $ 21.000, m|n. un terreno baldío adyacente a la casa citada anteriormente con frente a la misma calle del mismo propietario según título registrado a folio 465 asiento 7 del Libro 2 de R. I. de Cerrillos; Catastro Nº 537. Ordena Sr. Juez de 2ª Nominación Juicio: Ord. Daniel Anselmo vs. José Antonio García, Exhorto. Expte.: Nº 35.124|64. Seña 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Mayores datos al suscrito. Edictos por 30 días Boletín Oficial; 25 días Foro Salteño y 5 días El Tribuno.

Importe $ 900.— e) 3—6 al 16—7—64

Nº 17349. — POR: EFRAIN RACIOPPI — REMATE JUDICIAL

DERECHOS Y ACCIONES SOBRE LAS MINAS "ELVIRA"; "DIANA"; "LA POMA" y LA POMA I, UBICADAS EN LA POMA PROV. DE SALTA — SIN BASE.

El día 5 de Junio de 1964, a hs. 18.45, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, re-

mataré Sin Base, el 61,66% de los derechos y acciones que tiene la Compañía Minera La Poma S. A.C. é I. en la mina "Elvira" título anotado en Propiedad Minera Nº 3, folios 7|11 y las siguientes minas "Diana"; "La Poma" y "La Poma I", anotadas en Registro de Minas a fs. 141|142, fs. 142|144 y fs. 244|246, todas de propiedad de Cía. Minera "La Poma S.A.C. é I. "Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C.C. 2ª Nominación: "Juicio: "Martínez, Pastor Hugo y Figueroa Peña, Rodolfo H. vs. Compañía Minera "La Poma S. A.". Ejecutivo. Expte. Nº 33.561|63. Seña 30%. — Comisión de ley a cargo del comprador. — Edictos por 8 días en el Boletín Oficial y El Tribuno.
Importe $ 405,— e) 3 al 5—6—64

Nº 17348. — POR: EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL
DERECHOS Y ACCIONES SOBRE LAS MINAS "ELVIRA" DIANA; LA POMA Y LA POMA I. UBICADAS EN LA POMA
Prov. de Salta
SIN BASE

El día 5 de Junio de 1964, a hs. 18.30, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré Sin Base, el 61,66% de los derechos y acciones que tiene la Compañía Minera La Poma S.A.C. é I. en la mina "Elvira" título anotado en Propiedad Minera Nº 3, folios 7|11 y las siguientes minas "Diana"; "La Poma" y "La Poma I", anotadas en Registro de Minas a fs. 141|142, fs. 142|144 y fs. 244|246, todas de prop. de Cía. Minera "La Poma S.A.C. é I. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. C. 1ª Nominación. Juicio: "Martínez, Pastor Hugo y Figueroa Peña Rodolfo H. vs. Cía. Minera La Poma S.A.C. é I. y Nioi, José". Ejecutivo. Expte.: Nº 45.246|63. Seña 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.
Importe $ 405,— e) 3 al 5—6—64

Nº 17342. — POR: MARTIN LEGUIZAMON
— JUDICIAL —
Báscula de 80.000 kilos de capacidad para pesar camiones — BASE $ 389.062

El 19 de junio próximo a las 17 horas en mi escritorio Alberdi Nº 323 por órden del señor Juez de Primera Instancia C. y C. Tercera Nominación en expediente EXHORTO JUEZ DE ROSARIO EN JUICIO A. LATORRE E HIJO S. R. LTDA. VS. ALTOS HORNOS GÜEMES S.A.I.C. expediente Nº 28.405|64 remataré con la base de trescientos ochenta y nueve mil sesenta y dos pesos una báscula de 80.000 kilos de capacidad para pesar camiones Nº 2814 marca "Latorre" modelo 1963 de 20 mts. largo por 3 mts. ancho vigas doble T. P. N. Nº 30, plataforma de lapacho de 3" de espesor sistema a horquillas, con brazo de seguridad tipo computador "Imprimatic" que se encuentra instalada en el establecimiento de la demandada en Campo Santo. En el acto del remate 30 por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.
Importe $ 295,— e) 3 al 8—6—64

Nº 17341 — POR: MARTIN LEGUIZAMON
— JUDICIAL —
DOS BASCULAS PARA PESAR VAGONETAS
BASE: $ 121.037,41

El 19 de junio próximo a las 18 horas en mi escritorio Alberdi Nº 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia C. y C. Tercera Nominación en expediente EXHORTO DEL JUEZ DE ROSARIO EN JUICIO A. LATORRE E HIJO S.R. Ltda. vs. ALTOS HORNOS GÜEMES S.A.I.C. expediente Nº 28.407|64 remataré con la base de ciento veintiun mil treinta y siete pesos con 41|100 dos básculas de 5.000 kilos de capacidad c|u. para pesar vagonetas marca Latorre modelo 1963 Nº 2815 y 2816 respectivamente de 2 mts. largo por 1,20 mts. de ancho con vías decauville y brazo automático de lectura directa a carta que se encuentran en el establecimiento que posee la demandada en Campo Santo, una en funciones y otra en reserva. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.
Importe $ 295,— e) 3 al 8—6—64

Nº 17336. — POR: EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL
UNA CASA EN ESTA CIUDAD UBICADA EN LA CALLE REPUBLICA DE SIRIA Nº 357
BASE: $ 70.000 m|n.

El día 23 de junio de 1964, a hs. 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré con la base de m$n. 70.000 o sean las 2|3 partes de su avaluación fiscal un inmueble (casa), ubicada en esta ciudad calle República de Siria Nº 375, entre las de G. Güemes y Santiago de propiedad del Sr. Nazmi Sued, según título registrado a folio 326; asiento 5 del Libro 104 de R.I. de Capital; Catastro Nº 15027, Sección G, Manzana 92; parcela 6. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. C. 2ª Nominación. Juicio: "Ortelli, Julia Zarata de vs. Sued, Nazmi. "Ejecución Hipotecaria. Expte. Nº 33.294|63. Seña 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 15 días Boletín Oficial, 10 días Foro Salteño y 5 días El Tribuno.
Importe $ 810,— e) 2 al 23—6—64

Nº 17335-17337 — Por: EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL
UN INMUEBLE UBICADO EN EL PARTIDO DE MOJARRAS, Dpto. DE ROSARIO DE LA FRONTERA PROV. DE SALTA
BASE: $ 7.626,66 m|n.

El día 14 de Julio de 1964, a hs. 18, en mi escritorio Caseros 1856, ciudad, remataré con la base de $ 7.626,66 m|n., o sean las 2|3 partes de su avaluación fiscal un inmueble ubicado en el Partido de Mojarras, departamento de Rosario de la Frontera que le corresponde al señor José Ignacio Obando por título registrado a folio 73, asiento 1 del Libro 2 de R.I. de Rosario de la Frontera; Catastro Nº 107. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. C. 5ª Nominación. Juicio: Obando, Rosalía M. de vs. Obando, José Ignacio" — Embargo Preventivo. Expte.: Nº 3365|58. Seña 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 30 días Boletín Oficial, 30 días El Economista y 5 días El Tribuno.
Importe: $ 405.— e) 2—6 al 15—7—64.

Nº 17334 — POR: EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL
Fracción de terreno parte integrante de las fincas denominadas "Palmarcito" y "Rosario" ubicadas en el Dpto. de Orán Prov. de Salta
BASE: $ 313.333,32 m|n.

El día 15 de Julio de 1964, a hs. 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré con la base de $ 313.333,32 m|n. o sean las 2|3 partes de su avaluación fiscal una fracción de terreno que es parte integrante de las fincas denominadas "Palmarcito" y "Rosario" de prop. de Dn. Juan Cantero, ubicada en el Dpto. de Orán, Prov. de Salta. Título registrado a folio 236; asiento 1 del Libro 20 de R.I. de Orán; Partida 1097. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C.C. 5ª Nominación. - Juicio: Sabbaga, Pedro vs. Cantero, Juan". Prep. Vía Ejecutiva. Expte.: Nº 11.739|64. Seña 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 30 días Boletín Oficial, 25 días Foro Salteño y 5 días El Tribuno. Mayores datos al suscrito.
Importe $ 900,— e) 26 al 15—7—64

Nº 17333. — POR: ARISTOBULO CARRAL
REMATE JUDICIAL
EN ORAN
JEEP I.K.A. Mod. 1959 — SIN BASE

EL DIA VIERNES 5 DE JUNIO DE 1964, A LAS 11 HORAS, en el escritorio de la calle Alvarado Nº 677—ORAN, por resolución judicial, venderé en subasta pública y al mejor postor: Un JEEP I.K.A. modelo 1959, Motor Nº 4.022.366 — 6 H.P. dos ejes, en el estado en que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Salvador Marcos, domiciliado en la localidad de Salvador Mazza (Pocitos), donde puede revisarse. Edictos por tres días Boletín Oficial y El Intransigente. Seña de práctica. Comisión cargo comprador. — JUICIO: Fischer Hnos. S. R. L. c|Marcos, Salvador Expte. Nº 3482|63. JUZGADO: 1ª Inst. C.C. del Dto. Judicial del Norte—Oran. INFORMES: Escritorios, Alvarado Nº 677—ORAN y Ameghino Nº 339—SALTA.
ORAN, 1º de Junio de 1964.
Importe $ 405,— e) 2 al 4—6—64

Nº 17332. — POR: ARISTOBULO CARRAL
REMATE JUDICIAL
EN ORAN
TORNO Y MOTOR CTE. ALT.
SIN BASE

EL DIA VIERNES 5 DE JUNIO DE 1964, A LAS 18.30 HORAS, en el escritorio de la calle Alvarado Nº 677—ORAN, por resolución judicial, venderé en subasta pública y al mejor postor: UN TORNO de h. p. tornear madera, compuesto de dos piezas y eje con tres poleas antiaéreas de alta y baja revoluciones, y UN MOTOR cte. altern. marca "Siemens Schukert" de 2 H.P. Mod. G—6, Máquina 1280726. F— para 220 volts. 6,7 amp. 1,5 K.W. para 1410 revoluciones. Todo en buen estado de uso y funcionamiento y que se encuentran en poder del depositario judicial Sr. Hernán Smith, domiciliado en la calle 20 de Febrero Nº 815 de la ciudad de Tartagal, donde pueden revisarse. Edictos tres días Boletín Oficial y El Intransigente. Seña de práctica. Comisión cargo comprador. JUICIO: Ejec. PALERMO, Agustín c|SMITH, Hernán. Expte. Nº 4102|63. JUZGADO: 1ª Inst. C.C. del Dto. Judicial del Norte—ORAN. INFORMES: Escritorios Alvarado Nº 677 — ORAN, y Ameghino Nº 339, SALTA.
ORAN, 1º de Junio de 1964.
Importe $ 295,— e) 2 al 4—6—64

Nº 17331 — POR: ARISTOBULO CARRAL
REMATE JUDICIAL
EN ORAN
MUEBLES VARIOS — SIN BASE

EL DIA VIERNES 5 DE JUNIO DE 1964, A LAS 18 HORAS, en el escritorio de la calle Alvarado Nº 677—ORAN venderé en subasta pública y al mejor postor: Dos vitrinas de 20 cajones c|una, de dos mts. de largo por 0,92 cms. de alto; Un Mostrador vitrina de 2,50 mts. largo por 0,92 mts. alto; Una vitrina de 1,70 mts. alto por un metro ancho con 4 estantes; Un Escritorio tipo ministro de madera c|7 cajones; Un Aparato p|Bobinas de papel de envolver; Una estantería de madera de cedro de once mts. y cuatro estantes. Dichos bienes se encuentran en poder del depositario judicial señor Alejandro N. Alem, en su domicilio sito en la localidad de Embarcación, donde pueden revisarse.
Edictos por tres días Boletín Oficial y El Intransigente. — Seña de práctica. Comisión cargo comprador.
JUICIO: Ejecutivo: ALE, Nicéfora c|RAMADAN, Alí Blal Expte. Nº 3559|63. JUZGADO: 1ª Instancia Civil y Comercial Dto. Jud. del Norte, Orán. INFORMES: Escritorios: Alvarado Nº 677 ORAN y Ameghino Nº 339, Salta. — ORAN 1º de Junio de 1964.
Importe $ 295,00 e) 2 al 4—6—64

Nº 17328 — POR: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO
JUDICIAL — MAQUINAS DE ASERRADERO
SIN BASE

El día miércoles 3 de Junio de 1964 a horas 17 en mi escritorio de Remates de la calle Buenos Aires Nº 93 de esta ciudad de Salta REMATARE SIN BASE los siguientes bienes: Una sierra de carro tipo "Doppola";

Una sierra circular de mesa; Una máquina afiladora de sierras marca "El Carpintero"; Una laminadora marca "Rampi" y Una sierra de carro fabricación nacional con volante de 1 m.25, estos bienes se encuentran en poder del depositario Judicial Sr. Juan Elías con domicilio en calle Arenales y Lamadrid de la ciudad de Orán y en donde puede ser revisada por los interesados. Ordena el Sr. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA Y CUARTA NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL, en los autos: "BANCO REGIONAL DEL NORTE ARGENTINO —vs.— ELIAS JUAN", Expte. Nº 27.162|62.— En el Acto del remate el 30 por ciento del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 5 días en los diarios "Boletín Oficial" y "El Intransigente". Comisión de Ley a cargo del comprador. Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Público.

IMPORTE: 195.— e) 1 al 3—6—64

Nº 17326 — POR: EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL
VARIOS INMUEBLES UBICADOS EN ESTA CIUDAD DE SALTA CON DISTINTAS BASES

El día 25 de Junio de 1964, a horas 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad remataré los siguientes bienes inmuebles ubicados en distintos puntos de esta ciudad:

CATASTRO: Nº 1728.— Parcela 15. Manzana 57. Sección D de propiedad de Don Vicente Narz. Título registrado a folio 333. Asiento 9 del Libro 32 de R. I. de Capital. UBICACION: Zavala esq. Buenos Aires. BASE: $ 57.333,32 m|n., o sean las 2|3 partes de su avaluación fiscal.

CATASTRO: Nº 21.133. Sección D, Manzana 57. Parcela 16. Título a folio 333, Asiento 9 del Libro 32 de R. I. de Capital de propiedad de Dn. Vicente Narz. BASE: $ 34.000 m|n., o sean las 2|3 partes de su avaluación fiscal. UBICACION: Zavala esq. Buenos Aires.

CATASTRO: Nº 6688.— Los derechos de condominio que le corresponden a Dn. Vicente Narz sobre un inmueble ubicado en la calle Jujuy entre San Luis y Rioja. Sección E. Manzana 52. Parcela 24. TITULO: Folio 14. Asientos 4 y 5 del Libro 28 de R. I. Capital. BASE: $ 253.333,32 m|n., o sean las 2|3 partes de su avaluación fiscal.

CATASTRO: Nº 6694.— Los derechos de condominio que le corresponde a Dn. Vicente Narz sobre un inmueble ubicado en esta ciudad calle: C. Pellegrini entre San Luis y Rioja. Sección E. Manzana 52. Parcela 7. TITULIO: Folio 194, asientos 4 y 5 del Libro 11 del R. I. Capital: BASE: $ 132.000 m|n., o sean las 2|3 de su avaluación fiscal.

CATASTRO: Nº 10.090. —Los derechos de condominio que le corresponde a Dn. Vicente Narz sobre un inmueble ubicado en esta ciudad calle Acevedo esq. J. A. Fernández. Sección C. Manzana 48, a.— Parcela 1. TITULO: a folio 255; 261 y 267; asientos 4 y 5 del Libro 46 R. I. de Capital. Base: $ 82.000 m|n., o sean las 2|3 partes de su avaluación fiscal.

CATASTRO: Nos. 14.142 y 14.141.— Los derechos de condominio que le corresponden a Dn. Vicente Narz sobre un inmueble ubicado en esta ciudad calle: General Félix A. Rengel esq. Deán Funes (Barrio 3 Cerritos). Sección A. Manzana 54. Parcela 15 y 16. TITULO: A folios 452 y 451. Asientos 5 y 4 del Libro 67 R. I. Capital. BASES: $ 14.000 y $ 6.000, respectivamente o sean las 2|3 partes de su avaluación fiscal.

CATASTRO: Nº 7681.— Los derechos de condominio que le corresponden a Dn. Vicente Narz, sobre un inmueble ubicado en esta ciudad. Calle Lerma entre Tucumán y Rioja. Sección D. Manzana 39 b. Parcela 17. TITULO: Folio 128; asientos 5 y 6 del Libro 73 de R. I. de la Capital. BASE: $ 17.333,32 m|n.; o sean las 2|3 partes de su avaluación fiscal.

CATASTRO: Nº 3618.— Los derechos de condominio que le corresponden a Dn. Vicente Narz sobre un inmueble ubicado en esta ciudad calle C. Pellegrini esq. San Juan. Sección E. Manzana 46. Parcela 28. TITULO: Folio 212; asientos 3 y 4 de R. I. Capital. BASE: $ 99.333,32 m|n., o sean las 2|3 partes de su avaluación fiscal. Libro 143.

CATASTRO: Nº 2800. — Los derechos de condominio que le corresponden a Dn. Vicente Narz. Ubicada en calle Córdoba esq. Pasaje Gauna en esta ciudad, Sección D. Manzana 38 b. Parcela 21. TITULO: Folio 223; asientos 3 y 4 del Libro 143 de R.I. de Capital. Base: $ 95.333.32 m|n., o sean las 2|3 partes de su avaluación fiscal.

CATASTRO: Nos. 1270, 10962 y 10963. Propiedad de Dn. Vicente Narz. Sección D. Manzana 57; Parcela 12, 13 y 14. Ubicada en esta ciudad calle Buenos Aires entre Zavala e Independencia. TITULO: A folio 15, asiento 15 del Libro 188 de R. I. Capital. BASES: $ 92.000 m|n.; $ 34.666,66 m|n. y $ 24.000,00 m|n., respectivamente o sean las 2|3 partes de sus avaluaciones fiscales.

Mayores datos al suscrito. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia en lo C. C. 3ra. Nominación: Juicio: "Broncymar, Comercial e Industrial vs. Vicente Narz". Ejecutivo. Expediente: Nº 26.451|63. Edictos por 15 días Boletín Oficial; 10 días Foro Salteño y 5 días El Tribuno. Seña 30 por ciento. Comisión de ley a cargo del comprador.

Por el presente de acuerdo con lo ordenado por el Sr. Juez de la causa se cita a los acreedores hipotecarios: Angela R. Miralpeix de Viñuales; Banco Provincial de Salta y S. A. Mercurio I. C. A. G. F. I. F. y M. y embargantes: Elías Juan Zarif; Dirección General de Rentas; Cristóbal Cánaves; José Etkin; y otros y Bernardo Vinograd para que dentro del término de 9 días se presenten al juicio para hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley (Arts. 481 Cód. Proc. C. C.

IMPORTE: $ 1.116.— e) 1º al 22—6—64

Nº 17325. — POR EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL
DERECHOS y ACCIONES (TOTAL) SOBRE LA FINCA DENOMINADA "VILQUE" UBICADA EN LA SILLETA.
(Provincia de Salta)
BASE: $ 132.000.00 m|n.

El día 5 de Junio de 1964, a hs. 18,30, en mi escritorio calle Caseros Nº 1856, ciudad, remataré con la base de $ 132.000,00 o sean las 2|3 partes de su avaluación fiscal los Derechos y Acciones (total que le corresponden al Sr. José Antonio Farfán y que fueron adquiridos en el juicio caratulado: "Farfán, José Antonio (hijo) vs. Chocobar Ramona Maita de y sus hijos. Ejecución Hipotecaria. Juzgado de 1ª Instancia en lo C. C. 2ª Nominación. Expte.: Nº 32.974|63, sobre la finca denominada "Vilque" ubicada en el Partido de "La Silleta", Departamento de Rosario de Lerma, Prov. de Salta, según título inscripto a folio 107, asiento 17 del Libro 11 del R. I. de Rosario de Lerma; Catastro Nº 179.— Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. C. 3ª Nominación. Juicio: Ibafa S.R.L. vs. Farfán, José Antonio. Expte.: Nº 27.371|62. Edictos por 5 días Boletín Oficial y El Tribuno Seña 30%. Comisión de ley a cargo del comprador.

Importe $ 270.— e) 1 al 5—6—64

Nº 17324. — POR EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL
UNA MAQUINA DE AFEITAR ELECTRICA MARCA "PHILLIPS"
BASE: $ 1.930.— m|n.

El día 12 de Junio de 1964, a hs. 17,45, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré con la base de $ 1.930,— m|n. una máquina de afeitar eléctrica marca "Phillips" Mod. K.-B. 3000 Nº 24276 en poder de la parte actora calle Florida 56, ciudad, donde puede verse. Si transcurridos 15' de espera no hubiere postor se subastará Sin Base: Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3. Ejecución Prendaria: Saicha, José Domingo vs. Ale, Emilio" Expte. Nº 11.665|63. Seña 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Importe $ 195.— e) 1 al 3—6—64

Nº 17323 — POR: EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL
UN COMBINADO MARCA R.C.A. VICTOR
SIN BASE

El día 3 de Junio de 1964, a hs. 18 en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré Sin Base un combinado marca R. C. A. Victor de madera de 2 puertas, eléctrico en buen estado de uso y funcionamiento en poder de la depositaria judicial designada Sta. Norma Nelly Delgado, puede verse en calle V. López Nº 402, ciudad. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia C.C. 5ª Nominación. Juicio: "Caballero y Cía. S.R.L. Luis vs. Delgado Edmundo Dante, Delgado Ignacio y Delgado Laureana López de". Emb. Preventivo. (Hoy ejecutivo). Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno. Seña 30%. Comisión de ley a cargo del comprador.

Importe $ 195.— e) 1 al 3—6—64

Nº 17322 — POR: EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL
UNA ESTUFA A GAS DE KEROSENE MARCA "VOLCAN"
BASE: $ 1.748,— m|n.

El día 12 de Junio de 1964 a hs. 18, en mi escritorio Caseros 1856, ciudad, remataré con la base de $ 1.748,00 m|n. una estufa a gas de kerosene marca "Volcán" mod. 1000 k. Nº 6371, en poder de la parte actora calle Florida Nº 56, ciudad, donde puede verse. Si transcurridos 15' de espera no hubiere postor se subastará Sin Base. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3. Juicio: Ejecución Prendaria. Saicha, José D. vs. Molina, Ana Magdalena". Expte.: Nº 12.112|63. Seña 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Importe $ 195.— e) 1 al 3—6—64

Nº 17321. — POR: EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL
UNA COCINA A GAS DE KEROSENE MARCA "SUPER-VOLCAN"
BASE: $ 4.960,— m|n.

El día 12 de Junio de 1964, a hs. 18,30, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré con la base de $ 4.960,— m|n. una cocina a gas de kerosene marca "Super-Volcán", mod. 2510 K. Nº 1645, en poder de la parte actora calle Florida 56, ciudad, donde puede verse. Si transcurridos 15' de espera no hubiere postor se subastará Sin Base. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3. Juicio: Ejec. Prendaria. Saicha, José Domingo vs. Piñero Sofía y Aburrade, Juan Antonio. "Expte. Nº 10.876|63. Seña 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y Tribuno.

Importe $ 195.— e) 1 al 3—6—64

Nº 17320 — POR: EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL
UNA COCINA A GAS MARCA "ORBIS"; UN JUEGO JARDIN Y UN LAVARROPA; UNA BALANZA MARCA "IRIS"; UNA MAQUINA DE PICAR CARNE Y UNA BALANZA DE 2 PLATOS
SIN BASE

El día 3 de Junio de 1964, a hs. 18,30, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré Sin Base los siguientes bienes: Una cocina a gas marca "Orbis"; Una lavarropa color azul y blanco; Un juego de jardín compuesto de 4 sillones y una mesita; Una balanza automática marca "Iris" Nº 1460; una máquina de picar carne Nº 32 y una balanza de 2 platos, la cocina; el juego de jardín y el lavarropa se encuentran en poder del depo

sitario judicial designado Sr. Néstor A. Pastor, Gerente de la firma actora; en cuanto a la máquina de picar carne y las dos balanzas se encuentran en poder del Sr. Pardo, como depositario judicial,puede verse en la calle Santa Fe Nº 1299, ciudad. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. C. 2ª Nominación. Juicio: Ricol S.A. vs. Russo, Angel". Expte: Nº 33.473|63. Seña 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Importe $ 195.— e) 1 al 3—6—64

Nº 17317

POR: CARLOS L. GONZALEZ RIGAU

JUDICIAL

MAQUINA DE ESCRIBIR Y VITRINAS

El día 3 de junio de 1964 a horas 17,15 en mi escritorio de S. del Estero 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C.C. de 3ª Nominación en autos: Ejecutivo "BRITO, Ramón vs. ORTOPEDIA PARDO Y CIA S.R.L." -- Expte. Nº 28012|64. Remataré sin base una máquina de escribir portátil marca "OLIVETTI" Nº 79.807, en perfecto estado la que puede revisarse en mi escritorio; 2 vitrinas de 1.80 x 0,60 de 12 cajones, las que pueden ser revisadas en el domicilio del depositario judicial sito en el Pasaje La Continental Local 9 (Ortopedia Pardo). SEÑA: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. SALDO: a su aprobación judicial. Edictos 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente. Salta, mayo 29 de 1964. CARLOS L. GONZALEZ RIGAU. Martillero Público.

Importe $ 195.— e) 1 al 3—6—64

No 17313 — Por: **ARTURO SALVATIERRA**

JUDICIAL

FINCA "VIÑACOS" en Dpto. Chicoana

BASE $ 1.490.000 m|n.

El día 23 de julio de 1964 a hs. 17, en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de $ 1.490.000 m|n. (Un millon cuatrocientos noventa mil pesos m|n.) la finca rural denominada "VIÑACOS", ubicada en el partido de Viñacos, departamento de Chicoana, provincia de Salta, con todo lo edificado, plantado, alambrado y cercado, derechos de agua y con una superficie aproximada a las dos mil hectáreas o más que resulte comprendida dentro de los siguientes límites: Norte, con arroyo Viñacos; Sud, con arroyo Osma; Este, camino provincial a los Valles y Oeste, con las cumbres de los cerros. Título folio 374 asiento 22 libro 6. R. de I. Chicoana. Nomenclatura Catastral—Partida Nº 421.— Seña en el acto 30% a cuenta del precio de venta. Ordena señor Juez de 1º 3ª en lo C. y C. en juicio: ORTIZ Vargas Juan vs. ROYO, Dermirio Roque. Ejec. Hipotecaria. Expte. Nº 4548|62. Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 publicaciones en El Intransigente.

Importe $ 600.— e)1—6 al 14—7—64

Nº 17.311 — POR: EFRAIN RACIOPPI — Remate Judicial — Derechos y Acciones Sobre un Camión Marca "Internacional" SIN BASE

El día 4 de Junio de 1964, a horas 18.30, en mi escritorio, calle Caseros 1856, ciudad, Remataré Sin Base, los derechos y acciones que le corresponden a los señores Simón A. Correa y Benigna Tordiya, sobre un camión marca Internacional, modelo 1940, motor Nº 052006 de alta y baja, en poder del depositario judicial designado, señor Simón Albino Correa, domiciliado en el Pasaje Sin Nombre, que nace en la calle Caseros esq. Luis Burela o en la calle Santiago del Estero Nº 420, ciudad, donde puede verse.— Ordena señor Juez de 1ª Instancia C. y C. 4ª Nominación: Juicio: López, Néstor vs. Correa, Simón A. y Tordiya, Benigna".— Ejecutivo. Expte. Nº 28.982|63.— Seña 30 o|o.— Comisión de ley a cargo del comprador.— Edictos por 5 días Boletín Oficial y El Tribuno.

EFRAIN RACIOPPI

Importe: $ 270.— e) 29—5 al 4—6—64.

Nº 17.309 — POR: EFRAIN RACIOPPI — Remate Judicial — Una Casa Ubicada en Esta Ciudad Calle Ameghino 1199 Base: $ 4.000.— m|n.

El día 19 de Junio de 1964, a horas 18, en mi escritorio, calle Caseros Nº 1856, ciudad, Remataré con la Base de $ 4.000.— m|n., o sean las 2|3 partes de su avaluación fiscal un inmueble ubicado en esta ciudad, en la calle Ameghino 1199, de propiedad del señor Gabriel Marañón, s|título registrado a folio 15, asiento 1 del Libro 217 de R. I. Capital, designado como lote 1, de la manzana 43; parcela 33 a.; Sección H; Catastro Nº 37107. Ordena señor Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 5ª Nominación.— Juicio: Aguilar Juan Justino vs. Marañón, Gabriel".— Ejecutivo. Expte. Nº 10.894|64.— Edictos por 15 días Boletín Oficial y El Foro Salteño y por 3 días en El Tribuno.— Seña: 30 o|o.— Comisión de ley a cargo del comprador.

EFRAIN RACIOPPI

Importe: $ 540.— e) 29—5 al 19—6—64.

Nº 17.307 — POR: ANDRES ILVENTO — Matrícula 1097 — Año 1931 Judicial — Terreno en Esta Ciudad Base: $ 2.000.— m|n.

El día 19 de Junio de 1964, Remataré a las 11 horas, en el Hall del Banco Provincial de Salta (Altos), España 625, por disposición del señor Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación, en el juicio Ejecutivo seguido por el Banco Provincial de Salta vs. Abdo, Reynaldo, lo siguiente.— Un terreno ubicado calle San Luis entre las de Olavarría y Páez.— Catastro Nº 17318, Sección L. Manzana 35, parcela 34, ciudad.— Base de venta las 2|3 partes de su tasación fiscal, o sean Dos Mil Pesos Moneda Nacional ($ 2.000.—), dinero de contado y al mejor postor, seña 30 o|o, saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa.— Publicaciones 15 días "Boletín Oficial" "El Intransigente" y "El Economista" 15, 5 y 10 días, respectivamente. Por informes Banco Provincial de Salta o al suscrito martillero.— Andrés Ilvento, Mendoza 357 (Dpto. 4), ciudad, Martillero Público.

Importe: $ 540.— e) 29—5 al 19—6—64.

Nº 17.306 — POR: ANDRES ILVENTO — Mendoza 357 (Dpto. 4) Ciudad REMATE JUDICIAL

Subastará por orden del señor Juez Federal, Secretaría del Escribano Dr. Roberto Jaime Cornejo, en los autos: Banco Industrial de la República Argentina vs. Azizi Vittar de Hadad y sus hijos: Emilia, Alberto, Argentino, Emilio y Olga Hadad, lo siguiente. Ejec. Hipotecaria, el día 10 de Julio de 1964 a las 11 horas, en el local Sucursal del Banco actor, sito en calle España esq. Juramento, de esta ciudad, una hermosa propiedad Rural, cuyas características se detalla: Finca denominada "Barrialito", ubicada en el Departamento Anta, 2ª Sección, localidad Río Seco, con una superficie aproximada de 29.159 Hs. 99a. 60 m2., forma parte del catastro Nº 407, escritura Nº 106 del 24|9|945 413, 3113, As. 1 y 2 del Registro de Anta, con superficie boscosa muy rica en maderas duras y finas, tales como: Quebracho Blanco y Colorado, Algarrobo, Guayacán, Tipa, Cedro y con las siguientes mejoras: Una Casa Habitación de mampostería de ladrillo, que consta de 4 hab., cocina y baño. Dos Casas de adobe, para oficinas y depósitos y 45 casas de adobe y maderas para vivienda personal. Com, a cargo del comprador.— Base de venta Ciento Veinte Mil Seiscientos Noventa y Nueve Pesos con 080|100 Moneda Nacional (m$n. 120.699.80), dinero de contado y al mejor postor, seña 20 o|o en el acto de la subasta, saldo una vez aprobada la misma por el Sr. Juez de la causa.— El remate se realizará sobre todo lo edificado, plantado y adherido al suelo.— Informes: Ver edictos en el "Boletín Oficial" y diario "El Intransigente".— Banco Industrial (Sucursal Salta), Secretaría del Juzgado y en el domicilio del Martillero, calle Mendoza 357 (Dpto. 4), ciudad.

ANDRES ILVENTO — Martillero Público,

Importe: $ 600.— e) 29—5 al 13—7—64.

Nº 17.304 — Por: MARTIN LEGUIZAMON— Judicial — Acciones y Derechos Equivalentes a la Mitad Indivisa del Inmueble José E. Uriburu Nº 355 — Base $ 21.000.—

El 9 de Junio p. a las 17 horas, en mi escritorio: Alberdi Nº 323, por orden del Sr. Juez de Primera Instancia C. y C. Cuarta Nominación, en juicio Ordinario Divorcio y Separación de Bienes, Lidia Aguirre de Reales vs. Gerardo Reales, remataré con la Base de Veintiún Mil Pesos las acciones y derechos equivalentes a la mitad indivisa, bien ganancial de doña Lidia Aguirre de Reales, del inmueble ubicado en esta ciudad José E. Uriburu Nº 355, título registrado al folio 59, asiento 1 del Libro 271 R. I. Capital.— Partida catastral Nº 20466.— En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.

MARTIN LEGUIZAMON

Importe: $ 270.— e) 29—5 al 9—6—64.

Nº 17303 — Por: **MARTIN LEGUIZAMON**

JUDICIAL: Fracción de Terreno en la Finca Punta del Agua — Base $ 70.000.—

El 14 de julio p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi Nº 323 en juicio Sucesorio de Simón Gómez, Expediente Nº 24.583|62 por orden del señor Juez de Primera Instancia C. y C. Tercera Nominación remataré con la BASE de Setenta Mil Pesos una fracción de la finca Punta del Agua con una extensión de ochenta y siete mts. de frente por trescientos noventa mts. de fondo con límites y demás datos en su título al folio 28 asiento Nº 35 Libro D. títulos La Viña. Catastro Nº 276. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

Importe: $ 600.— e) 29|5 al 13|7|64

Nº 17301 — Por: Carlos L. González Rigau JUDICIAL: Tres Inmuebles en esta Ciudad

El día 22 de junio de 1964 a horas 17,30 en mi escritorio sito en calle Santiago del Estero 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 3ra. Nominación, en autos Ejecutivo FERCARPER S.R.L. vs. ELETTI, María Victoria Portocala de" Expte. Nº 25.308|62. Remataré tres inmuebles ubicados en esta ciudad;

1º inmueble con frente a la Avda. Irigoyen entre las de Alvarado y Urquiza designado como lote Nº 2 del plano 2890, que le corresponde a la demandada por título inscripto a folio 209, asiento 1 del libro 237 de R.I. Capital, Catastro 11.271; BASE: Cincuenta y Cuatro Mil Pesos ($ 54.000.— m|n.) equivalente a las 2|3 partes de su valuación fiscal.

2º inmueble con la misma ubicación del anterior figurando como lote 4 del plano 2890, folio 215 asiento 1 del libro 237 R.I. Capital, catastro 11.272; BASE: Cuarenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Seis Con Sesenta y Seis Centavos ($ 46.666.66 m|n.) equivalente a las 2|3 partes de su valuación fiscal.

3º inmueble ubicado en calle Santa Fé esq. San Juan, lote 8c del plano 2,899, título registrado a folio 221 asiento 1 del libro R.I. Capital, catastro 14.896. BASE: Sesenta y Un Mil Trescientos Treinta y Tres Con Treinta y Dos Centavos ($ 61.333.32 m|n.). Seña: 30% y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos 15 días en Boletín Oficial, 10 días en

El Economista y 5 días en El Intransigente.
Carlos L. González Rigau — Martillero Públ.
Importe: $ 540.— e) 29|5 al 19|6|64

Nº 17300 — Por: Carlos L. González Rigau
JUDICIAL: Valioso Predio en Colonia Sta. Rosa.

El día 14 de julio de 1964 a horas 17,30 en mi escritorio de remates sito en calle Santiago del Estero 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 1ra. Nominación en autos Ejecución Hipotecaria Leonard, Félix vs. Cipriano Hidalgo. Expte. Nº 44.202|63. Remataré un lote de terreno rural ubicado en Colonia Santa Rosa, Departamento de Orán, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, individualizado como lote Nº 26, según título con extensión de tres cientos ochenta y cinco mts. de frente sobre camino vecinal, igual medida de contrafrente, por seis cientos mts. en sus lados norte y sur, con una superficie de veintitrés hectáreas, diez áreas, que le corresponden al Sr. Cipriano Hidalgo h. según título registrado a folio 249, asiento 5 del libro 10 R.I. de Orán. BASE: Setecientos Mil Pesos Moneda Nacional ($ 700.000.— m|n.) importe de la deuda hipotecaria. Seña: 30 0|0 a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a su aprobación judicial. Edictos 30 días en Boletín Oficial, 25 días en El Economista y 5 días en El Intransigente.

SALTA, Junio 26 de 1964.
Carlos L. González Rigau — Martillero Públ.
Importe: $ 600.— e) 29|5 al 13|7|64

Nº 17291 — Por: ARTURO SALVATIERRA
JUDICIAL: Inmueble en Colonia Santa Rosa
BASE $ 65.000.— m|n.

El día 22 de julio de 1964 a hs. 17, en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la BASE de $ 65.000.— m|n. (Sesenta y Cinco Mil Pesos Moneda Nacional) equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, rebajada en un 25 0|0 de la base anterior, y dinero de contado, el inmueble ubicado en el pueblo Colonia Santa Rosa, departamento Orán, individualizado como Lote 3 de la manzana M. según plano archivado en la D. de I. bajo Nº 356, con frente sobre la calle Antonia, entre las de Blanca y calle s|n. con extensión de 20 metros de frente por 30 metros de fondo; Sup. 600 mts.2 limitando; al norte con los fondos del lote 4; Sud, calle Antonia; Este, lote 5 y parte del lote 6 y al oeste, con el lote y parte del lote 2.— Título folio 78 asiento 2 del libro 27 R. de I. Orán. Nomenclatura Catastral. Partida Nº 3686. Seña en el acto 30 0|0 a cuenta del precio de venta. Ordena señor Juez de 1a. Inst. 3a. Nom. en lo C. y C. en juicio —Abus, Kochon é Hijo vs. Tomás Alvaro Sosa. Quiebra. Expte. Nº 20371|58. Comisión a cargo del comprador. — Edictos 30 días en B. Oficial y Foro Salteño y 6 publicaciones en El Intransigente.
Importe: $ 600.— e) 26|5 al 10|7|64

Nº 17285 — POR RICARDO GUDIÑO
JUDICIAL
1 FINCA DENOMINADA "BAJADA DE PULI" O "POTRERILLO" SITUADA EN EL DPTO. DE ANTA - Pcia. DE SALTA 2.607 Hectáreas
BASE: $ 1.400.00,— (UN MILLON CUATRO CIENTOS MIL PESOS Mon. Nac.)

EL DIA 15 DE JULIO DE 1964 — A horas 17, en Pellegrini Nº 237, Salta. REMATARE Con Base de $ 1.400.000 (Un Millón Cuatrocientos mil pesos M|N.), las 2/3 partes de la finca denominada "BAJADA DE PULI" o POTRERILLO, de propiedad del señor Pablo Viterman Sarmiento, que se encuentra ubicada en el partido de Balbuena 2ª Sección del Dpto. de Anta, con todo lo clavado, plantado, cercado, y adherido al suelo. La misma está inscripta a folio 337, asiento 390 del libro "F" de Títulos de Anta, Catastro Nº 585 y Valor Fiscal: $ 550.000 (QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS).

EXTENSION: Dos mil seiscientas siete hectáreas, treinta y cinco áreas — según plano archivado en el Dpto. Top. de la D. I. bajo Nº 150 T del Dpto. de Anta — Límites: Al Sud, con finca Balbuena; Norte con el Arroyo Castellano, Este: con la finca El Sausal y Oeste: La Lagunita y Finca Manja Norte.

Ordena el señor Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación, en lo Civil y Comercial en juicio contra Pablo Viterman, Sarmiento. — Ejec. Cobro de honorarios correspondientes al juicio: Banco Provincial de Salta vs. Pablo Viterman Sarmiento. Ejecución Hipotecaria, Exptes. Nº 34.444|64 y 31093|62. Seña 30%. — Comisión de Ley a cargo del comprador. — Edictos por treinta días en los diarios Boletín Oficial y El Economista y por cinco días en El Tribuno.

Por este mismo edictos se notifica a los acreedores embargantes que da cuenta el informe de fs. 11|12, de la D. G. I. que corre agregado en autos ,señores: Lucinio Fradejas, Sociedad Rural Salteña, Banco Nación Argentina C.I.M.A.C. S.R.L.
Importe $ 600,— e) 26|5 al 8|7|64

Nº 17277 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo
JUDICIAL: Fincas ubicadas en Chivilme Departamento de Chicoana — Casa Habitación — Casas para Peones — Estufas para Tabaco — Galpón — Represa — Base: $ 142.500.— m|n.

El día 7 de Julio de 1964 a hs. 17 en mi escritorio de Remates de la calle Buenos Aires Nº 93 de esta ciudad de Salta: REMATARE CON LA BASE de la Hipoteca en primer término a favor del Sr. VALENTIN GARCIA CERDAN o FERNANDO GARCIA CERDAN o sea la suma de $ 142.500.— m|n.: las parcelas ubicadas en CHIVILME Departamento de Chicoana y cuyas características son: Catastro Nº 26 con una superficie de 4 Hectáreas, alambrados; Catastro Nº 27 con 70 Hectáreas, apta para agricultura y ganadería con riego; Catastro Nº 51 con 40 Hectáreas, ganadería y agricultura, riego, casa-habitación, casas de peones, estufas de tabaco, galpón de 100 metros cuadrados, represa y cuyos títulos se encuentran registrados a los folios 160|166|243|249|255, asientos: 4|4|1|1|1 del libro 2 del R.I. de Chicoana a nombre de MANUELA JUAREZ DE VARGAS.— Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "Banco Regional del Norte Argentino vs. Manuela J. de Vargas" Expte.: Nº 45.406|63.

NOTIFICASE: al señor acreedor hipotecario para que haga valer sus derechos si así lo quisiere.— Edictos por 30 días en los diarios "Boletín Oficial", por 25 días en "El Economista" y por 5 días en "El Intransigente".— En el Acto de la subasta el 30 0|0 del precio como seña y a cuenta del mismo.— Comisión de Ley a cargo del comprador.
Justo C. Figueroa Cornejo — Martillero Públ.
Importe: $ 600.— e) 22|5 al 7|7|64

Nº 17264 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
— JUDICIAL —
INMUEBLE EN ESTA CIUDAD
BASE: $ 102.000

El día 16 de Junio pmo. a las 17.- hs., en mi escritorio; Pueyrredón Nº 192 — Ciudad, Remataré, con BASE DE CIENTO DOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL el inmueble ubicado en Avenida Hipólito Irigoyen entre Alvarado y Pasaje J. Saravia de esta ciudad, designado como lote Nº 5 en el plano Nº 2890, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO registrado a folio 213 asiento 1 del libro 247 de R.I. Capital. Catastro Nº 6191. Valor fiscal $ 102.000 m|n. En el acto de remate el comprador entregará el TREINTA POR CIENTO del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación C. y C., en juicio: Ejecución de Sentencia — ADOLFO ARIAS LINARES vs. ARTEMISA PORTOCALA DE SANCHEZ, expte. Nº 38.213|58". — Comisión c/comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial; 10 en Foro Salteño y 5 en El Intransigente.
Importe: $ 540.— e) 21|5 al 12|6|64

Nº 17252 — Por: CARLOS L. GONZALEZ RIGAU —Judicial —Inmueble en Río del Valle

El día 7 de Julio de 1964, a horas 17.30, en mi escritorio de remates sito en calle Santiago del Estero 655, Ciudad, por disposición Señor Juez en lo C. y C. de 3ª Nominación en autos: Ejecutivo "Gloria Norry vs. Fortunato López". Expte. Nº 25.255 y 25.351|62.— Remataré con Base de Doscientos Ochenta Mil Pesos ($ 280.000.— m|n.), importe de la hipoteca que en primer término mantiene el ejecutado a favor de don José Romero López, sobre el inmueble a subastarse, ubicado en el partido Río del Valle, Departamento de Anta, parte integrante de la finca denominada "La Palma", que le corresponde al ejecutado por título registrado a folio 341, asiento 1 del Libro 12 R. I. de Anta, Catastro 2565.— Seña: 30 o|o y comisión de arancel en el acto del remate.— Saldo: a la aprobación judicial de la subasta.— Edictos 30 días en Boletín Oficial, 25 días en El Economista y 5 días en El Intransigente. Salta, 18 de mayo de 1964. Carlos L. González Rigau, Martillero Público
Importe: $ 600.— e) 21|5 al 6|7|64.

Nº 17233 — POR: RAUL MARIO CASALE
JUDICIAL
INMUEBLE UBICADO EN EL BORDO DEPARTAMENTO DE CHICOANA — BASE $ 100.000.— m|n.

El día 13 de julio de 1964 a horas 17 en mi escritorio de ramtes Mitre 398 de esta Ciudad Capital REMATARE — con la base de $ 100.000.— m|n., valor de la hipoteca que registra la propiedad a favor de don Abraham Palomeque, el inmueble ubicado en El Bordo Departamento de Chicoana Cat. Número 432 ote B del plano 38 folio 312 Asiento 375 del libro 15 de Títulos Generales (a folio 103 asiento 1 del libro 10 del R. I. de Chicoana consta la inscipción de dominio a favor del deudor Don JULIAN SANCHEZ), con todo lo edificado, cercado, plantado y adherido al suelo y con las medidas límites, gravámenes y demás datos que registre el título referido precedentemente. En el acto del remate el comprador abonará el 30 por ciento del precio de venta, saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. ORDENA S. S. el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial 5a. Nominación en el juicio "CAPOBIANCO. Mercedes Dávalos Michel de Vs. SANCHEZ, Julián — EJECUTIVO" Expte. Nº 9464|1963.— Comisión c|comprador.— Edictos por 30 días en el Boletín Oficial y El Economista y por 5 días en el Diario El Intransigente.

CITACION: Sirva el presente edicto de citación a los acreedores que figuran en el informe de la Dirección General de Inmuebles que obra a fs. 43 de los autos de referencia para que en el término de 9 días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley Art. 471 del Cód. de Proc. C. y C.— RAUL MARIO CASALE, Martillero Público, Mitre 398, SALTA CAPITAL, T. E. 14130.
IMPORTE: $ 600.— e) 20|5 al 3|7|64

Nº 17237 — POR: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — JUDICIAL — INMUEBLE EN ESTA CAPITAL — BASE $ 170.000 m|n.

El día martes 16 de Junio de 1964 a horas 17 en mi Escritorio de Remates de la calle Buenos Aires Nº 93 de ésta ciudad de Salta REMATARE CON LA BASE DE $ 170.000 m|nacional: el Inmueble ubicado en ésta ciudad en la Avenida Vélez Sársfield entre Laprida y Pasaje Cafayate y cuyo título se encuentran registrados al folio 489, asiento 1 del libro 192 del R. I. de la Capital, Sección F., Manzana 84 a, Parcela 17 y cuyo Catastro es Nº 30.077.— Ordena el Señor

JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA PRIMERA NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL, en los autos: "BOND, PEDRO JOSE — Vs. VILLAREAL, CLARA AURORA"— Ejecución Hipotecaria— Expediente Nº 45.878|63.— En el Acto de la subasta el 30 por ciento del precio como seña y a cuenta del mismo.— Edictos por 15 días en los diarios "Boletín Oficial", 12 días en "El Economista" y por 3 días en "El Intransigente".— CITASE: al Señor ROBERTO FERNANDEZ para que dentro de los 9 días de su notificación, haga valer sus derechos bajo apercibimiento de tenerse por cancelado el gravámen. — Comisión de Ley a cargo del comprador.— JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO, Martillero Público.

IMPORTE: $ 500.— e) 20|5 al 11|6|64

Nº 17230 — POR: JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON — JUDICIAL — CASA EN ESTA CIUDAD UBICADA EN CALLE ZUVIRIA 965 ENTRE NECOCHEA — AMEGHINO — BASE: $ 900.000.—

El día 18 del mes de junio de 1964, en calle General Güemes 410 de esta ciudad, a horas 18 REMATARE CON LA BASE DE $ 900.000.— correspondientes al importe de las hipotecas a favor de don José Peral UN INMUEBLE ubicado en esta Capital con títulos registrados a folio 161, asiento 9 del libro 246 del R.I. Capital cat. Nº 6161, Secc. B, Manz. 31 de don Ernesto Mesples. Dicho inmueble está construído por una casa habitación situada en calle Zuviría 965 de esta ciudad entre Necochea y Ameghino. La propiedad está ocupada por su propietario. GRAVAMENES. Hipoteca 1ª a favor de don José Peral por la suma de $ 600.000.—, folio 162, asiento 10 del mismo libro. Hipoteca 2a. a favor de don José Peral por la suma de $ 300.000.— m|n. registrada en asiento 11. Otros Gravámenes: Ver Expte. 10.474|63 fs. 18 del Juzgado de 1ª Instancia 5ª Nom. en autos Fernández Marco Tulio vs. Ernesto Mesples. En el acto del remate el 30 por ciento como seña y a cuenta del precio de venta. Comisión de arancel a cargo del comprador.— EDICTOS: Por 15 días en Boletín Oficial, 10 días en El Economista y 5 días en El Tribuno. ORDENA: el Señor Juez de 1a. Inst. C. y C. 5a. Nominación en autos: "FERNANDEZ, Marco Tulio vs. ERNESTO MESPLES — Ejecutivo", Expte. Nº 10474—63.

IMPORTE: $ 540.— e) 20—5 al 11—6—64

Nº 17.213 — Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — Judicial — Inmuebles ubicados en Esta Capital — Bases Dos Terceras Partes de la Valuación Fiscal — Casa Pasaje Manuel A. Castro Base $ 34.000.— m|n. — Terreno Base $ 8.800.— m|n. — Dos Terrenos en el Partido de Velarde — Bases $ 2.000.— y $ 1.333.33 m|n., respectivamente.

El día miércoles 10 de Junio de 1964, a horas 17, en mi Escritorio de Remates de la calle Buenos Aires Nº 93 de esta ciudad, Remataré con la Base de las dos terceras partes de la Valuación Fiscal los siguientes Inmuebles: A): Propiedad ubicada en esta Capital sobre el Pasaje Manuel Antonio Castro y a la que le corresponden los números: 387, 389 y 391, Nomenclatura Catastral Partida 37, Sección H, Manzana 95 a, Parcela 2. Base: $ 34.000.— B): Inmueble ubicado en esta Capital, señalado como lote A del Plano 3.003, títulos registrados al folio 142, asiento 3 del libro 262 del R. I. de esta Capital, Nomenclatura Catastral, Partida Nº 34.068, Sección J, Manzana 26, Parcela 7, Base: $ 8.800.— m|n. — C): Inmueble ubicado en el Partido de Velarde Dpto. de la Capital, designado como lote Nº 12, títulos al folio 484, asiento 3 del libro 236 del R. I. de la Capital, Catastro Nº 36.282 rural, Base $ 2.000,— D): Inmueble designado con el Nº 13, Partido de Velarde, Dpto. de la Capital, títulos al folio 484, asiento 3, libro 236 del R. I. de la Capital, Catastro Partida 26.283 rural, Base: m$n. 1.333.33 — Ordena el señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "Gómez Carlos Indalecio vs. Juárez Gerónimo". Expte. Nº 46.041|64.— En el acto de la subasta el 30 o|o del precio como seña y a cuenta del mismo.— Edictos por 15 días en los diarios "Boletín Oficial" y "El Economista" y por 5 días en "El Intransigente".— Comisión de Ley a cargo del comprador.— Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Público.

Importe $ 540.— e) 18—5 al 9—6—64.

Nº 17.206 — Por: JULIO CESAR HERRERA

Judicial — Un Inmueble en Esta Ciudad

BASE $ 54.666.66 m|n.

El 10 de junio de 1964, a las 17 horas, en Urquiza 326, ciudad, Remataré con la Base de $ 54.666.66 m|n., o sea el equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, Un Inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle San Juan esq. Olavarría de esta ciudad.— Corresponde esta propiedad al señor Gerónimo Luis Tolaba, según títulos que se registran al folio 360, asiento 1 del Libro 62 del R.I. de la Capital Linderos: Norte: calle San Juan; Oeste: calle Olavarría; Sud: lote 20 y Este: lote 18. Catastro Nº 13229.— Ord. el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 4ª Nom. en el juicio: Ejecutivo — Oliveros, Manuel Sergio vs. Tolaba, Gerónimo Luis. Expte. Nº 29603|63".— Medidas del Inmueble ya referenciado 553 m2. 75 cm2.— Seña: el 30%.— Comisión a cargo del comprador. Edictos: 15 días Boletín Oficial y El Economista.

JULIO CESAR HERRERA

Importe: $ 540.— e 15—5 al 8—6—64.

Nº 17187 — Por: ARTURO SALVATIERRA

Judicial — Inmueble — Base $ 99.000.— m|n.

Por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 2a. Nominación, en la ejecución seguida por el Banco Provincial de Salta contra Ernesto Mesples, Expte. Nº 33.328, el día 30 de Junio de 1964, a horas 11 en el hall de la planta alta del citado Banco, España Nº 625 de esta ciudad, venderé al mejor postor con la BASE de $ 99.000.— m|n., con la base de las dos terceras partes de su valuación fiscal que corresponde proporcionalmente, la mitad indivisa de la finca "San Antonio" o "San Roque", situada en La Calderilla, departamento de La Caldera, Provincia de Salta, con la superficie de sus títulos originarios, comprendida dentro de los límites siguientes: Norte, propiedad de Martín Borja y Eusebio Palma; Sud, sucesión de Abraham Fernández; Este, cumbre del cerro "El Pucheta" o "El Pucheta", que lo separa de la finca "Potrero de Valencia"; y Oeste, cauce del río de La Caldera.—

Seña: en el acto el 30 0|0 como seña y a cuenta del precio de venta, saldo al aprobarse la subasta. Título al folio 68, asiento 13 libro 3 R.I. de La Caldera. Nomenclatura catastral partida Nº 107. Se cita a la acreedora hipotecaria doña Carmen Mestres de Martorell y Dardo Coronel Jijena y María B. Carrasco como embargantes, para que ejerciten sus derechos respectivos en el término de nueve días de la primera publicación de este edicto, bajo apercibimiento de cancelarse esos gravámenes para la escrituración de la fracción a rematarse en el caso de efectuarse la subasta. Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 publicaciones en El Intransigente.

Arturo Salvatierra — Martillero

Importe: $ 600.—

e) 15|5 al 30|6|64

Nº 17185. — Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO

JUDICIAL

BIENES PERTENECIENTES A LA QUIEBRA DE "RENCORET Y CIA.". ESPLENDIDO INMUEBLE UBICADO SOBRE LA CALLE 12 DE OCTUBRE Nº 687 CON SALIDA A LA CALLE BALCARCE, GRANDES GALPONES: BASE $ 115.000 m|n. MAQUINARIAS DE FABRICA DE FIDEOS: COMPLETAS, INSTALACIONES, LOTES DE TABLONES, SECADEROS DE FIDEOS, MOTORES, MIL BASTIDORES DE MADERA ETC. — SIN BASE —

El día lunes 8 de Junio de 1964 a hs. 16.30 en el mismo local a subastarse ubicado en la calle 12 de Octubre Nº 687 de esta ciudad de Salta REMATARE en primer término y SIN BASE los siguientes bienes: 3 partes mecánicas para secadero de fideos con sus motores; 2 secaderos de fideos cortos; 3 secaderos de fideos largos; 1 secadero para fideos: desarmado; 1.000 bastidores de madera y arpillera para fideos, 100 bastidores de madera y arpillera con 4 patas para fideos largos; máquinas SIAM pintadas en blanco: empaquetadora, amasadora, sobadora y cortadora de fideos; 3 máquinas con sus motores para fabricar fideos y todos los demás implementos: llaves, controles y efectos que se encuentran en el local de la firma fallida; mampara de madera y vidrio que forma escritorio interior. Seguidamente procederé a REMATAR: el Inmueble que corresponde a los Catastros Nros. 3.840 y 17.672, ambos hoy unificados en la parcela 20 el primero y 14 el segundo, sección H manzana 32, lo que hace que dicha propiedad tenga salida a ambas calles o sea 12 de Octubre y Balcarce y con gran entrada para vehículos, encontrándose prácticamente todo cubierto, dicho inmueble se REMATARA CON LA BASE de su Valuación Fiscal o sea la suma de $ 115.000 %. Los interesados en las maquinarias y la propiedad, pueden visitarla y revisar los bienes a subastarse los días: martes 2 de junio, miércoles 3, jueves 4, viernes 5 y lunes 8 en el horario de 9,30 a 12 hs. y de 1430 a 17,30 hs. por la entrada de la calle 12 de Octubre Nº 687. Ordena el Sr. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDA NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL, en los autos: "QUIEBRA DE RENCORET Y CIA." Expte. Nº 30.261|61. — En el Acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo. Los bienes que fueran abonados en su totalidad, podrán ser retirados de inmediato de acuerdo a lo dispuesto por el Juez de causa. Edictos por 15 días en el diario Boletín Oficial y El Economista, y por 5 días en El Intransigente. Comisión de Ley a cargo del comprador. — JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO, Martillero Público.

Importe $ 540.— e) 14|5 al 5|6|64

Nº 17184.

POR: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — JUDICIAL — ESPLENDIDA FINCA EN EL DEPARTAMENTO DE CERRILLOS BASE $ 190.150 m|n.

El día martes 30 de Junio de 1964 a hs 17 en mi Escritorio de Remates de la calle Buenos Aires Nº 93 de esta ciudad de Salta. REMATARE CON LA BASE DE $ 190.150 % la parte integrante de la finca denominada "EL CEIBALITO" ubicada en el departamento de Cerrillos con una superficie de 89 Hectáreas, 4.323 metros, 54 decímetros cuadrados, designada con la fracción 2 del Plano 301 y cuyos títulos se encuentran registrados al folio 131, asiento 1 del libro 18 del R.I. de Cerrillos y cuyo Catastro es Nº 2.547. —Ordena el Sr. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA Y TERCERA NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL en los autos: "CENTENO, VICENTA vs. ZIMMER, BETTY GLADIS SARMIENTO DE", Ejecución hipotecaria—, Expte. Nº 28.091|64. En el Acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 30 días en los diarios "Boletín

Oficial" y "El Economista" y por 5 días en el diario "El Intransigente" Comisión de Ley a cargo del comprador. JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO, Martillero Público.
Importe $ 600.— e) 14|5 al 29|6|64

Nº 17183 — Por: EFRAIN RACIOPPI
— REMATE JUDICIAL —
CASA EN ESTA CIUDAD
CORDOBA Nº 613. BASE $ 125.000 %

El día 5 de Junio de 1964, a hs. 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré con la base de $ 125.000 m|n. un inmueble ubicado en esta ciudad calle Córdoba 613, de propiedad de los Sres. Rogelio Vicente Suárez, Gerardo René Suárez; Arturo Horacio Suárez y Nemesia Evelina Suárez. Catastro Nº 2674; Sección D, manzana 33 a., parcela 24, folio 35, asiento 1 del Libro 173 de R.I. Capital. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C.C. 5ª Nominación Juicio: Apoyo Comercial S.A. F.I.C.I.G.F. vs. Suárez, Rogelio y otros "Ejecución Hipotecaria. Expte.: Nº 11.098|64. Edictos por 15 días Boletín Oficial; 10 días El Economista y 5 días El Tribuno. Seña 30%. Comisión de ley a cargo del comprador — Importe $ 540,— e) 14|5 al 5|6|64

Nº 17170 — Por: EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL
Un Terreno y Un Mausoleo
SIN BASE

El día 10 de Junio de 1964, a hs. 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré SIN BASE un terreno y mausoleo de propiedad del demandado Sr. Vicente Narz, ubicado en el Cementerio local, lote 131, Sección Primera, Primera Zona. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C.C. Tercera Nominación Juicio: Broncymar, Comercial é Industrial vs. Vicente Narz. Ejecutivo. Expte. Nº 26.451|63. Seña 30 0|0. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 15 días Boletín Oficial; 10 días El Economista y 5 días El Tribuno.
Importe: $ 540.—
e) 13|5 al 4|6|64

Nº 17149 — Por: MARTIN LEGUIZAMON
Judicial — Inmueble en esta Ciudad — Manuel A. Acevedo 207 — Base $ 21.333.32

El 5 de junio p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 en juicio Ejecución Hipotecaria Enriqueta Morales de Rodríguez y Otro vs. José Villegas y Máxima C. de Villegas Expediente Nº 45.881|64 por orden del señor Juez de Primera Instancia C. y C. Primera Nominación remataré con la base de Veintiún Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos Con 32|100 o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal un inmueble, con todo lo edificado, plantado y adherido ubicado en esta ciudad calle Manuel A. Acevedo Nº 207, entre Pasaje Benita Campos y calle F. G. Arias, designado el terreno como lote 106 manzana F. plano 450 D. Inmuebles con una superficie de 224 mts.2 (8 mts. x 28 mts.). Catastro 10.069. Circunscripción 1ª, sección C. manzana 43 b, Parcela 14. Con límites y demás datos en su título inscripto al folio 82 asiento 6 libro 92 R. I. Capital. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.
Foro Salteño y B. Oficial — 15 Publicaciones
Intransigente: 5 Publicaciones.
Importe: $ 540.—
e) 13|5 al 4|6|64

Nº 17.126 — POR: EFRAIN RACIOPPI —
REMATE JUDICIAL
Una Casa en Esta Ciudad, Calle Ayacucho
Nº 170 — BASE: $ 60.000.— m|n.

El día 3 de Junio de 1964, a horas 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad. Remataré con la Base de $ 60.000.— m|n., una casa ubicada en esta ciudad, calle Ayacucho Nº 170, de propiedad de Angel Guevara, registrada a folio 10, asiento 8 del Libro 144 de R.I. Capital; Catastro Nº 7349, Sección F.; Manzana 9, Parcela 8.— Mayores datos al suscrito.— Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 2ª Nominación.— Juicio: "Banco de Préstamo y A. Social vs. Guevara, Angel y Guevara, Susana Polítti de". — Ejecutivo. Expte. Nº 33.947|63.— Seña 30 o|o. Comisión de ley a cargo del comprador.
Edictos por 15 días Boletín Oficial y 5 días El Tribuno.
Importe: $ 540.— e) 11—5 al 2—6—64.

Nº 17098 — POR MANUEL C. MICHEL
JUDICIAL
INMUEBLE EN EL DPTO. DE ANTA
BASE $ 253.333,33

El día 25 de Junio de 1964, a las 11 horas en el hall del Banco Provincial de Salta. España 625, esta ciudad, remataré con la BASE de $ 253.333,33 m|n. (Doscientos cincuenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y tres centavos m|n.) equivalentes a las 2/3 de su valor fiscal la parte indivisa que los corresponde a los ejecutados en la Finca denominada "AGUA SUCIA" compuesta por las fracciones llamadas Espinillo y San Luis ubicada en el partido de San Simón Dpto. de Anta sobre la margen derecha del Río Dorado de forma poligonal irregular con la extensión y límites que figuran registrados a folio 67 asiento 10 del libro 3 R.I. Capital. El comprador abonará el 30% de seña a cuenta del precio de venta, el saldo una vez aprobada la subasta. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo C. y C. en autos Banco Provincial de Salta vs. Luis Norberto Cornejo y Mercedes Lacroix de Cornejo. Juicio Ejecutivo. Reconociendo varios gravámenes Edictos por 30 días en el Boletín Oficial, 20 días en El Economista y 10 días en El Intransigente. — Manuel C. Michel, Martillero Público.
Importe $ 600,— e) 7—5 al 22—6—64

Nº 17094 — Por: Carlos L. González Rigau
JUDICIAL — 10 LOTES RURALES.

El día 19 de junio de 1964 a horas 17,30 en mi escritorio de Santiago del Estero 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 4ta. Nominación en autos Embargo Preventivo Expte. Nº 27.881|62 Gerónimo Villar vs. Roberto Caldera. Remataré 10 Lotes Rurales ubicados en La Silleta Dpto. de Rosario de Lerma; Lote Nº 3) 3.234 m2.; Lote Nº 4) 3.227.75 m2.; Lote Nº 5) 2.994.75 m2.; Lote Nº 6) 3.001 m2.; registrados a folio 57 asiento 1 del Libro 17 R.I. de Rosario de Lerma.— Lote 1) 4.367.52 m2.; Lote 2) 3.234 m2.; Lotes 7 — 8 y 9) 3.001 m2; Lote 10) 2.297.57 m2, registrados a folio 409, asiento 1 del Libro 19 R. I. de Rosario de Lerma.— Plano 304, Catastro Nº 3268. Valor Fiscal $ 94.000.— m|n.— Base Sesenta y Dos Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos con Sesenta y Seis Centavos Moneda Nacional ($ 62.666.66 m|n.), importe de las 2|3 partes de su valuación fiscal.— Edictos 30 días en Boletín Oficial y El Economista y por 3 días en El Intransigente.— Salta, 5 de mayo de 1964.— Carlos L. González Rigau, Martillero Público.
Importe: $ 600.— e) 6—5 al 19—6—64.

Nº 17066 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
Judicial — Finca en "BETANIA
BASE: $ 350.000.—

El día 30 de junio pxmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Pueyrredón Nº 192 —Ciudad. Remataré con BASE de $ 350.000,— m|n., el inmueble ubicado en el Partido de Betania Departamento de General Güemes de esta Provincia, señalado como lote Nº 1 del plano Nº 288 de Gral. Güemes y que fué parte integrante de la finca El Carmen, con Superficie de 34 Hectáreas 1.877.40 mts.2 y limitando: Al Norte Camino de Salta a Campo Santo; Al Sud Río Mojotoro; al Este lote Nº 2 y al Oeste Prop. de José López, según TITULO, registrado a folio 216 asiento 4 del libro 13 de R.I. de General Güemes. Catastro 2909 Valor Fiscal $ 350.000.— m|n. En el acto de remate el comprador entregará el 30 0|0, del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 5a. Nominación C. y C., en juicio: Ejecución Hipotecaria María Inés Pérez Rabellini vs. José Giménez. Expte. Nº 11020|64. Comisión c|comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y El Economista y 5 días en El Intransigente.
Importe: $ 600.—
e) 5|5 al 19|6|64

Nº 17.036. —
Por: MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS
— JUDICIAL —
2 VALIOSAS PROPIEDADES EN COLONIA SANTA ROSA (Departamento de Orán)

El 16 de Junio de 1964, a horas 17,30 en mi escritorio Leguizamón 238 de esta ciudad, remataré en conjunto, con todo lo plantado, cercado, adherido al suelo, instalaciones y mejoras en general con la base de $ 125.333,32 m|n. correspondiente a las dos terceras partes de la avaluación fiscal, las propiedades rurales ubicadas en la finca "SANTA ROSA" y "LA TOMA", cuyas características corresponden a la siguiente nomenclatura catastral: 1º) Lote de terreno inscripto a folios 289 y 290, asientos 1 y 3 del libro 23 del R. I. Orán, designado con el Nº 101, según plano que se archiva bajo Nº 296 con las siguientes medidas, en los costados norte y sud 250 mts. y en los costados este y oeste 400 mts., lo que hace una superficie de 10 hectáreas, limitando al norte con un callejón que lo separa del lote 80, al sud lote 119, al este lote 102 y al oeste con el lote Nº 100. 2º) Lote de terreno colindante con el anterior, inscripto a folio 137 del libro 23 del R.I. de Orán, parte oeste del lote Nº 119, según plano 295, teniendo esta fracción en el costado norte ciento sesenta y cuatro metros con diez centímetros en el costado este trescientos cuarenta y ocho mts., en el costado oeste cuatrocientos ochenta y ocho metros con ochenta centímetros y en el costado sud doscientos once metros con setenta y cuatro centímetros; lo que hace una superficie total de seis hectáreas con ocho mil seiscientos cincuenta y seis mts. cuadrados y limitando al norte con el lote Nº 111, al sud con un canal de riego, al este con la fracción restante y al oeste con el lote Nº 118 y el Nº 122 B. Se hace notar que todas las superficies descriptas son cultivables en toda su extensión; siendo especialmente aptas para el cultivo de hortalizas, verduras, citrus etc. Ordena el Sr. JUEZ DE 1ª INSTANCIA 2da. NOMINACION EN LO C. y C. en autos caratulados "EMBARGO PREVENTIVO SANCHO, CRIPIN vs. GODOY, MANUEL SIMON, Exte. Nº 33035|63. En el acto de la venta 30% de seña y comisión de ley, saldo una vez aprobada la subasta. Cualquier información al suscripto martillero en Juan Martín Leguizamón nº 238. Edicto por 30 días en el Boletín Oficial, 30 días en El Economista y por 5 días en El Intransigente.
Importe $ 600,— e) 30|4 al 16|6|64

Nº 16.984 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
— Judicial — Inmueble en Chicoana —
BASE: $ 200.000.—

El día 12 de junio pxmo. a las 17 horas, en mi escritorio: Pueyrredón 192, Ciudad, Remataré, con Base de $ 200.000.— m|n., el inmueble ubicado en calle El Carmen e|9 de Julio y Abraham Cornejo del Pueblo de Chicoana esta Provincia.— Mide 25.85 mts. de frente por 64 mts. de fondo, limitando: Al Norte c| Delfina G. de Ossola; Al Sud c| José Cadena; Al Este calle El Carmen y al Oeste c| herederos de Bernardo Barassi, según Título registrado a folio 288 y 473, asientos 263 y 470 del libro 16 de Títulos Generales.— Catastro 248. Valor fiscal $ 16.000.— m|n.— En el acto de remate el comprador entregará el Treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por

el Sr. Juez de la causa.— Ordena:- Sr. Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — Compañía Química S. A. vs. Miguel Teruelo y Mercedes Sánchez de Teruelo, Expte. Nº 30.110|63".— Comisión c| comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

JOSE ALBERTO CORNEJO

Importe: $ 600.— e) 27|4 al 12|6|64.

Nº 16.974 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO — Judicial — Inmueble en Tartagal — Base $ 112.000.—

El día 15 de Junio pmo. a las 17 horas, en mi escritorio: Pueyrredón 192, Salta, Remataré, con Base de $ 112.000.— m|n., el inmueble designado como lote Nº 11 de la Manzana Nº 92, ubicado en la Esq. de las calles 9 de Julio y Rivadavia de la ciudad de Tartagal, Dpto. San Martín de esta Provincia, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su Título registrado a folio 338, asiento 2 del libro 15 de R. I. San Martín.— Catastro 5477. Valor fiscal $ 62.000.— m|n.— En el acto de remate el comprador entregará el Treinta por Ciento, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena: Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución Hipotecaria— Suc. Manuel de La Hoz vs. Petrona Ruiz de Miranda, Expte. Nº 27.915|64". Comisión c| comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

JOSE ALBERTO CORNEJO

Importe: $600.— e) 24—4 al 10—6—64.

Nº 16939. — POR: RICARDO GUDIÑO 1 INMUEBLE UBICADO EN ROSARIO DE LERMA.— PARTE INTEGRANTE DE LA FINCA "EL CARMEN"

BASE: $ 240.000

EL DIA 9 DE JUNIO de 1964, a horas 17, en mi Escritorio de calle Pellegrini Nº 237, de esta ciudad; REMATARE: con BASE DE $ 240.000 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS) 1 Inmueble que forma parte de la finca denominada "El Carmen", ubicado en las inmediaciones del pueblo de Rosario de Lerma, con frente al Ferrocarril que va de Rosario de Lerma a Quijano y que es prolongación de la calle 9 de Julio. Dicho inmueble se encuentra registrado a folio 364, asiento 2 del libro 15 R.I. de Rosario de Lerma. Catastro Nº 686, Sección B, manzana 9 parcela 2. Valor Fiscal $ 360.000, inscripto a nombre de María del Milagro Santos de Canchari Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 2 en juicio: "Villamayor, Angélica Alemán de vs. María M. Santos de Canchari, Ejecutivo", Expte. Nº 6255|61. Edictos por treinta días en el Foro Salteño y Boletín Oficial y cinco días en el diario El Intransigente. Seña de práctica. Comisión de ley a cargo del comprador. Importe $ 600,— e) 21—4 al 5—6—64

Nº 16930 — Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — Judicial —Inmuebles en la Ciudad de Orán —Bases $ 700.000 y $ 43.332 m|n.

El día miércoles 3 de Junio de 1964, a hs. 17, en mi Escritorio de Remates de la calle Buenos Aires Nº 93 de esta ciudad de Salta, Remataré 1º): Con la Base de la Hipoteca en primer término a favor del Banco Provincial de Salta o sea la suma de $ 700.000.— m|n., el Inmueble ubicado en la ciudad de Orán, en la esquina formada por las calles H. Irigoyen y Sarmiento, que corresponde al señor Juan Elías, por títulos registrados al folio 433, asiento 1 del libro 27 del R. I. de Orán, Catastro Nº 1.251, Manzana 92, Parcela 10.— 2º): El Inmueble ubicado en la ciudad de Orán, ubicado en la esquina formada por las calles Moro Díaz y Moreno, designado con la letra C del Plano 488 y que le corresponde también al Sr. Juan Elías y cuyos títulos se encuentran registrados al folio 301, asiento 3 del libro 13 del R. I. de Orán, Catastro Nº 411, Manzana 7, Parcela 1, este Inmueble tendrá como Base para la subasta las dos terceras partes de su valuación fiscal o sea la suma de $ 43.332.— m|n. — Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, en los Autos: "Banco Regional del Norte Argentino vs. Elías Juan", Expte. Nº 27.162|62.— En el acto del remate el 30 o|o del precio como seña y a cuenta del mismo.— Edictos por 30 días en los diarios "Boletín Oficial" y "El Economista" y por 5 días en "El Intransigente".— Comisión de Ley a cargo del comprador.— Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Público.

Importe: $ 600.— e) 20—4 al 4—6—64.

Nº 16.923 — POR: MARTIN LEGUIZAMON — Judicial —Inmueble en Campo Santo — Base $ 21.333.32 m|n.

El 4 de junio p. a las 17 horas, en mi escritorio: Alberdi 323, de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez de Primera Instancia C. y C. Segunda Nominación, en juicio Embargo Preventivo Aybar Lucio vs. Lazarte Manuel G. Expte. Nº 33.899|63, Remataré con la Base de Veintiún Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos con 32 Centavos o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal, un inmueble ubicado en el pueblo de Campo Santo, sobre calle Capitán Saravia Nº 26 y 30, entre calles Além y Alberdi, con una extensión de nueve metros de frente por 17.69 mts. de fondo, lo que hace una superficie de 113.30 mts.2 — Parcela 28 A. Manzana 31, Circunscripción 11, Sección A, Plano 112.— Con límites y demás datos en su título inscripto al folio 268, Asiento 3, Libro 5 R. I. Campo Santo.— En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.

Boletín Oficial 30 días, Foro Salteño 30 días, Intransigente 5 días.

MARTIN LEGUIZAMON

Importe: $ 600.— e) 20—4 al 4—6—64.

Nº 16901 — Por: EFRAIN RACIOPPI Una Casa en la Ciudad de Orán Calle Moro Díaz esq. Moreno BASE: $ 42.666.66 m|n.

El día 4 de Junio de 1964, a hs. 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré con la BASE de las 2|3 partes de su avaluación o sea de $ 42.000.— m|n., un inmueble ubicado en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, de prop. de Dn. Juan Elías, según título registrado a folio 301, asiento 3 del Libro 13 de R.I. de Orán, situada en la intersección de las calles Moro Díaz y Moreno, señalado con la letra "C"; Partida Nº 411, Sección 6º, Manzana 7º, Parcela 1. Mayores datos al suscrito. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. C. 3ra. Nominación Juicio: Usandivaras de Pasquini, Susana vs. Elías, Juan. Ejecutivo Expte. Nº 26.597|63. Seña 30 0|0. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 30 días Boletín Oficial; 25 días Foro Salteño y 5 días El Tribuno.

Importe: $ 600.—

e) 17|4 al 3|6|64

CITACIONES A JUICIO

Nº 17.141 — EDICTO CITATORIO: El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ª Instancia C. y C. 4ª Nominación, cita a doña María Antonia Herrera de Vasmulaki, para que comparezca dentro del término de 20 días en el juicio promovido por el señor Nicolás Vasmulaki, sobre ausencia con presunción de fallecimiento de la nombrada, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial (Art. 90 Cód. Proc.).— Edictos en "Boletín Oicial" y "Foro Salteño", por 20 días.— Salta, Octubre 14 de 1963.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.

Importe: $ 540.— e) 12—5 al 10—6—64.

Nº 17.140 — EDICTO CITATORIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación, Dr. Ernesto Samán, cita a doña Laura Cortez de Burgos a estar a derecho en los autos "Burgos, Roberto vs. Cortez, Laura — Divorcio y Tenencia de hijos". Expte. Nº 36.998, que se tramita en dicho Juzgado, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará al Defensor Oficial para que la represente en juicio. — Lunes, miércoles y viernes para notificaciones en Secretaría.— Salta, Noviembre 20 de 1962.— Dr. Ernesto Samán, Juez 1ª Instancia C. y C. de 1ª Nominación".

Importe: $ 540.— e) 12—5 al 10—6—64.

Nº 17064 — EDICTO CITATORIO:

El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ra. Instancia C. y C. 4a. Nominación, cita a doña Filomena Martínez de Frías para que comparezca dentro del término de 20 días en el juicio promovido por Miguel Ernesto Quiroga— Ord. de pago por consignación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial (art. 90 del C. de P. C. y C.) Edictos en Boletín Oficial y el Intransigente.

SALTA. Abril 30 de 1964.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario

Importe: $ 540.—

e) 5|5 al 4|6|64

Nº 17063 — El Juez de 1ra. Inst. C. y C. de 4ta. Nom. en autos 28.302|62 —Zurita, María Teresa Ottonello de vs. Panighini, Roberto— Ord. Escrituración, cita a doña Margarita Cortez de Harris a la audiencia del día quince de junio de 1964, a horas 9 30, a absolver posiciones, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Abril 29 de 1964.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario

Importe: $ 540.—

e) 5|5 al 4|6|64

Nº 17030 — EDICTO:

Dr. Lucio M. Rufino, Juez en lo Correccional, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción del Distrito Judicial del Norte y consecuentemente Juez en lo C. y C. del mismo Distrito Judicial por excusación del titular en esta causa, cita mediante edictos que se publicarán por veinte veces en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño (art. 90 del Cod. de Pts. Civ y Com.), a don TIMOTEO VARGAS para que comparezcan a tomar intervención en los autos caratulados NASER, José vs. VARGAS. Timoteo — DESALOJO — Expte. Nº 2519|64. de este Tribuna, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Asimismo se hace saber que se han designado los lunes, miércoles y viernes para notificaciones en Secretaría, lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos.

S. R. de la N. ORAN, Abril 14 de 1964.

ERNESTO DAUD — Escribano Secretario

Importe: $ 540.—

e) 5|5 al 4|6|64

TESTAMENTARIO

Nº 17055 — TESTAMENTARIO:

Enrique A. Sotomayor, Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial del Distrito Judicial del Centro de la Provincia de Salta, cita y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derechos en el juicio Testamentario de JOSE MARIA MAURIN, y en especial a los albaceas testamentarios señores Monseñor Carlos M. Cortéz y Eustaquio Lenes y herederos instituídos Esther Maurín de Díaz y Arzobispado de Salta, a fin de que los haga valer bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Abril 30 de 1964.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario

Importe: $ 390.— e) 4—5 al 16—6—64.

NOTIFICACION DE QUIEBRA

Nº 17275 — EDICTO:

El Señor Juez de 1ra. Instancia, 2da. Nominación Civil y Comercial en los autos: "Frigorífico Carnevalli vs. RENCORET & CIA. — Quiebra, notifica la resolución recaída que dice: Salta 31 de Diciembre de 1963.— Y VISTOS: Los presentes autos: Frigorífico Carnevalli S.A.I.C. solicita quiebra de Rencoret & Cía. (Expte. 30.261|61) para resolver sobre la petición formulada por el deudor en su presentación de fs. 236|241 y CONSIDERANDO: ..... RESUELVO: I) Disponer la liquidación de los bienes de la Sociedad Colectica "RENCORET y Cía"., sin declaración de quiebra, debiendo procederse con arreglo a lo dispuesto en el Art. 41, última parte de la Ley Nº 11.719, designándose a tal efecto liquidador a COLUMBIA S.A.I.C. — II) Cópiese, regístrese, hágase saber que se ha declarado como fecha efectiva de la cesación de pagos de la Sociedad fallida el 27 de Octubre de 1961, que se ha decretado la inhibición de los integrantes de la Sociedad "RENCORET y Cía" y que el auto de liquidación sin quiebra comprende los bienes de los socios y entre ellos el del señor Osvaldo Diego Quiroga.— Edictos por 8 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente.— Salta, 5|20|64.

Importe: $ 270.— e). 22 al 4—6—64.

POSESION TREINTAÑAL

Nº 17347. — POSESION TREINTEÑAL:

Dr. Ernesto Saman, Juez de 1ª Inst. C. y C. 1ª Nominación, en la posesión treintañal solicitado por Baldomero Medina sobre un inmueble, ubicado en el pueblo de Rosario de Lerma; limitando al Norte con Da Julia Rosa Brizeño de Navarro; Sud y Este con Dn. Genaro y Oyarzú y Oeste con la calle Coronel Torino; cita y emplaza a Doña Eloisa Figueroa o a sus herederos y a todos aquellos que se consideren con derechos al precitado inmueble, bajo apercibimiento de nombrárseles en el Juicio Defensor Oficial.

Salta, 30 de abril de 1964.

SECRETARIO: Escribano Marcelino, Rasello.

Importe $ 810.— e) 3—6 al 1—7—64

SECCION AVISOS:

ASAMBLEAS

Nº 17338. — ALTOS HORNOS GUEMES S.A.I.C.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo prescripto por el Art. 21 de los Estatutos Sociales, convóca, a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 16 de Junio de 1964 a hs. 12 en el domicilio de la Sociedad, calle Belgrano 962, de esta ciudad de Salta para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos que prescriben el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, que corresponde al cuarto ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1963.
2º) Elección de Directores y Síndicos.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

EL DIRECTORIO

Nota: Se previene a los señores accionistas que para tener derecho de Asistencia y voto debe darse cumplimiento al Art. 23 de los Estatutos Sociales.

ALTOS HORNOS GÜEMES S.A.I.C.
JUAN ESTEBAN CORNEJO
Director Delegado

Importe $ 405.— e) 2—6 al 8—6—64

Nº 17327 — COOPERATIVA FARMACEUTICA DE PROVISION "GÜEMES" Ltda.

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por el Art. 26 y 28 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores asociados, a la Asamblea General Ordinaria para el día 9 de junio de 1964, a las 20,00 horas en el local social de la calle Vicente López Nº 329, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración del Acta de la Asamblea Anterior.
2º) Designar dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
3º) Memoria, Inventario, Balance General; Cuenta de Excedentes y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 6to. Ejercicio Social, terminado al 31 de Diciembre de 1963.
4º) Forma de cancelar la cuenta Retornos a Pagar.
5º) Consideración solicitudes asociados para ampliación suscripción Acciones.

Salta, 25 de Mayo de 1964.

DOMINGO NARANJO
Farmacéutico
Secretario

ANGEL ISSA
Farmacéutico
Presidente

IMPORTE: $ 270.— e) 1º al 3—6—64

Nº 17316 — ESCUELA AGROTECNICA "GRAL. MARTIN MIGUEL GUEMES" ASOCIACION COOPERADORA

CONVOCATORIA

Señor Asociado:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20, de los Estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de junio de 1964, a horas 10, en el local de la Escuela Agrotécnica "General Martín Miguel Güemes", kilómetro seis del camino a Campo Quijano, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º — Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro Demostrativo de Quebrantos y Excedentes, Informe del Organo de Fiscalización y destino de la utilidad obtenida y correspondiente al segundo ejercicio financiero cerrado el 31 de marzo de 1964.

2º — Consideración de las medidas adoptadas por la Honorable Comisión Directiva durante el ejercicio fenecido.

3º — Elección de las nuevas autoridades para cubrir los siguientes cargos: Presidente; Secretario; Tesorero; Vocales Titulares Primero y Tercero; Vocales Suplentes Primero y Segundo y Organo de Fiscalización un titular y dos suplentes.

4º — Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

CARLOS GOMEZA
Secretario

CARLOS A. FRANZINI
Presidente

NOTA: Artículo 23: El Quorum de las Asambleas será la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada en la citación, sin obtener quorum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

IMPORTE: $ 270.— e) 1º y 2—6—64

Nº 17294 — Simón Zeitune é Hijo S.A.I.C. é I. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto por nuestros Estatutos Sociales, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de junio de 1964 a las 20,30 horas, en el local de la calle Caseros 637 de esta ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el día 15|1| 1964 y distribución de utilidades.
2º) Elección de Síndicos Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta.

EL DIRECTORIO
SIMON ZEITUNE é Hijo S.A.C.I. é I.
Director Autorizado

Importe: $ 270.— e) 27|5 al 3|6|64

Nº 17.251 — LA BANDA SOCIEDAD ANONIMA — CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

De conformidad a lo prescripto por el Art. 20 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 6 de Junio de 1964, a horas 11, en el domicilio de la Sociedad calle Belgrano Nº 751, de esta ciudad de Salta, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 1963.
2º) Inversión de las utilidades.
3º) Designación de dos accionistas, para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta respectiva.

EL DIRECTORIO

Salta, Mayo 19 de 1964.

Importe: $ 270.— e) 21—5 al 5—6—64.

FE DE ERRATAS

FE DE ERRATAS

Déjase establecido que en la Edición Nº 6895, de fecha 16 de Julio de 1963, se han deslizado los siguientes errores en el Decreto-Ley Nº 331, del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, del 5—Julio de 1963, Página Nº 2051, 2ª Columna, donde dice, Art. 9º Facultades y obligaciones del Directorio; 1º Normas para su fonocianomiento, debe decir: FUNCIONAMIENTO, Art. 8º, donde dice, de su apocición, debe decir, de su oposición, Página Nº 2054, 1º Columna, donde dice, al cargo Oficial Mayo terminado por el artículo 132, debe decir, al cargo de Oficial Mayor determinado por el artículo 132, Página Nº 2055, 1º Columna, donde dice, sus Laboratorios, debe decir, sus Honorarios, Art. 97, donde dice, La demanda, debe decir, La denuncia, Art. Nº 108, donde dice, serán de $ 600.00 mensuales, debe decir, serán de $ 600.00 y 800.00 mensuales, Art. Nº 111, Página Nº 2055, 2º Columna, donde dice, Derógase los Decretos Leyes Nos. 34|55— 35|55— 77|56— 160|56— 223|56— 206|57— 581|57— 740|57, Leyes, 3184— 33723625— 3649, el capítulo XVII de la Ley 3638, Ley, 2521, (original 1243) Decretos Leye 33g|56, 428|57, 569|57, 764|58, 748|58, 769|58, 831|58, Leyes, 3438, 2482, (original 1264, 2881, (original 1873, 3193, 5362, decreto ley, 703|43, Ley 813, 3649, Debe decir: Derógase los decretos leyes Nº 34|55, 35|55, 77|56, 100|56, 223|56, 206|57, 581|57, 749|57, Leyes, 3184, 3372, 3525, 3649, el capítulo XVII, de la ley, 3338, Ley, 2521 (original 1243), decretos leyes, 335|56, 428|57, 669|57, 744|58, 745|58, 769|58, 831|58, Leyes, 3438, 2482, (original 1204) 2851 (original 1573) 3193, 3362, decreto ley, 703|43, Ley, 813, 3449 y toda disposición que se oponga a la presente.

LA DIRECCION

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

Nº 17181/17351

Nº 17181 B E T T E L L A H N O S.

SOCIEDAD ANONIMA MINERA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA

DEL MILAGRO 161 — SALTA — TELEFONO 4639

I N F O R M E D E L S I N D I C O

SEÑORES ACCIONISTAS DE BETTELLA HNOS.

SOC. AN. MIN. IND. COM. é INMOBILIARIA

PRESENTE

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 361 y 362 del Código de Comercio el Directorio ha presentado para mi dictamen la memoria, el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1963.

Por haber desempeñado mis funciones vinculado permanentemente a las actividades de la empresa y habiendo recibido todas las aclaraciones y explicaciones que fuera necesario en el curso del ejercicio, aconsejo la aprobación de los documentos aludidos por la Asamblea, pues los mismos reflejan la verdadera situación económico — financiera de la empresa a la fecha del cierre del ejercicio.

Dejo constancia, además que el Directorio ha ajustado su situación en un todo de acuerdo con las disposiciones estatutarias y el Código de Comercio.

Salta, 2 de Marzo de 1964

JUAN RENE BETTELLA
Síndico

Certifico conforme a mi informe de fecha 7|5|64

ALBERTO VICTOR VERON
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de Sociedades

BETTELLA HERMANOS, SOCIEDAD ANONIMA MINERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Del Milagro Nº 161 — SALTA

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1963

Objeto Principal: Minería — Industria de la Construcción

Ejercicio Económico Nº 3 iniciado el 1º|1|63

ACCIONES

Capital	Ordinarias	Preferidas	Total
Autorizado	49.800.000.—	33.200.000.—	83.000.000.—
Suscrito	5.435.000.—	33.200.000.—	38.635.000.—
Realizado	5.435.000.—	33.200.000.—	38.635.000.—

Fecha autorización del P. E.: 28 de Julio de 1961.

Fecha y datos de Inscripción en el Registro Público de Comercio de Salta: Folio 441 — Asiento 4599 — Libro 29 de Registro de Contratos Sociales — Fecha: 27 Octubre de 1961.

A C T I V O		PARCIALES	TOTALES
DISPONIBILIDADES			
CAJA		381.330.08	
BANCOS: Depósitos en cuentas corrientes		692.111.66	1.073.441.74
CREDITOS			
Por Ventas: Deudores Comunes	22.003.024.29		
Reparticiones Oficiales	15.398.718.63		
Obligaciones a Cobrar: a un año plazo	7.861.600.58		
a más de un año	248.749.—	45.512.092.50	
Otros Créditos:			
Anticipos a Proveedores	55.517.95		
Anticipos a Contratistas	1.227.592.99		
Deudores Varios	11.457.456.—		
Depósitos en Garantía	748.599.60	13.489.166.54	59.001.259.04
BIENES DE CAMBIO			
Propiedad Horizontal 20 Febrero y Belgrano		5.643.965.59	
Materiales y Repuestos		6.038.312.29	
Mercaderías de Reventa		616.742.50	
Mineral Baritina		852.600.—	13.151.620.38
BIENES DE USO			
Edificios, construcciones tierras, maquinarias, instalaciones, equipos, etc., según detalle de rubros en la planilla Anexo "A" que se acompaña a este Balance:		97.274.707.69	
Amortizaciones anteriores	29.316.750.45		
Amortizaciones del Ejercicio	15.845.966.57	45.162.717.02	52.111.990.67
CARGOS DIFERIDOS			528.885.—
INVERSIONES			
Valores Mobiliarios sin cotización		1.108.000.—	
Cuotas de Capital		68.353.81	1.176.353.81
			127.043.550.64

P A S I V O

D E U D A S

		Hasta un año de plazo	Más de un año de plazo		
Comerciales:	Proveedores			7.263.898.34	
	Obligaciones a Pagar con Garantía Real	6.759.329.02			
	Obligaciones a Pagar sin Garantía Real	11.143.381.71	182.323.—	18.085.033.73	
	Deudas comerciales diversas			7.108.679.63	32.457.611.70
Bancarias:	Obligaciones a Pagar con Garantía Real	5.342.202.68	2.874.905.50	8.217.108.18	
	Obligaciones a Pagar sin Garantía Real	6.046.534.67		6.046.534.67	14.263.642.85
		29.291.448.08	3.057.228.50		
Otras Deudas: Fiscales y Sociales					1.284.168.19
					48.005.422.74
Provisiones para Impuestos Réditos, Sustitutivos y Otros					1.373.500.—
Utilidades Diferidas					171.703.—
Reserva Legal					1.347.177.66
Capital Suscripto y Realizado					38.635.000.—
Utilidades del Ejercicio					17.740.135.46
Utilidades Ejercicios Pasados sin Distribuir					19.770.561.78
					137.043.550.64

CUENTAS DE ORDEN

Documentos Descontados	5.489.000.—
Facturas Caucionadas Altos Hornos Zapla	2.059.990.—
	7.548.990.—

Certifico conforme a mi informe de fecha 12|5|64.

Vº Bº
ALBERTO VICTOR VERON
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de Sociedades

JUAN RENE BETTELLA
Síndico

ANGEL HUAIER
Contador

ROBERTO L'ANGIOCOLA
C. P. C. Salta — Mat. Nº 4

LUIS BETTELLA
Vice Presidente

PEDRO NESTOR BETTELLA
Presidente

Publíquese en el Boletín Oficial.

SALTA, Mayo 12 de 1964.

GABRIELA M. DE DIAZ
Esc. Púb. Nac.
Insp. de Sociedades

BETTELLA HERMANOS

Sociedad Anónima, Minera, Industrial Comercial e Inmobiliaria

Del Milagro Nº 161 — SALTA

Balance General al 31 de Diciembre de 1963

Cuadro Demostrativo de GANANCIAS Y PERDIDAS

Tercer Ejercicio

Explotación Minera, Obras realizadas, servicios etc.	$ 115.715.530.81	
Menos: Costos	" 68.678.047.44	
Utilidad Bruta		47.037.483.37
A DEDUCIR:		
Honorarios y Retribuciones	2.154.200.—	
Gastos Generales	6.549.381.34	
Amortización Bienes de Uso	15.845.966.57	
Inutilización Bienes de Uso	158.400.—	
Intereses y Descuentos	4.330.157.68	
Deudores Incobrables	176.198.27	
Contribuciones, Impuestos	2.325.961.11	31.540.264.97
		15.497.218.40
MAS:		
Almacén Tincalayu	257.554.96	
Dividendos Percibidos	30.240.—	
Utilidad Venta Equipos	1.360.863.93	
Recupero Ejercicios Pasados	14.400.—	
Recursos Varios	579.908.17	2.242.937.06
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		17.740.185.46

JUAN RENE BETTELLA
Síndico

ROBERTO L'ANGIOCOLA
C.P.C. Salta — Matrícula Nº 4

LUIS BETTELLA
Vice Presidente

PEDRO NESTOR BETTELLA
Presidente

Certifico conforme a mi informe de fecha 12|5|64

ANGEL HUAIER
Contador

ALBERTO VICTOR VERON
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de Sociedades

Publíquese en el Boletín Oficial

Salta, 12 de Mayo de 1964

GABRIELA M. DE DIAZ
Escribana Pública Nacional
Inspección de Sociedades

BETTELLA HERMANOS

Sociedad Anónima, Minera, Industrial, Comercial é Inmobiliaria

Del Milagro 161 — Salta

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1963

BIENES DE USO — ANEXO "A"

	Valor de Origen al comienzo del Ejercicio	Aumentos p|compras, mejora,etc	Disminuciones por ventas o retiros	Valor de Origen al finalizar el Ejercicio	AMORTIZACIONES Anteriores.	Del Ejercicio	%	Total	Neto Resultante
Inmuebles	4.633.062.75	1.645.415.40	—.—	6.278.478.15	175.506.60	91.638.—	(2)	267.144.60	6.011.333.55
Equipos	67.066.101.78	17.648.729.77	2.343.925.84	82.370.905.71	26.156.891.02	14.500.391.—	(20)	40.657.282.02	41.713.623.69
Plantel	1.215.582.53	3.250.—	—.—	1.218.832.53	490.585.73	206.282.—	(20)	696.867.73	521.964.80
Equipo Minero	1.506.993.65	105.339.—	—.—	1.612.332.65	658.883.68	322.466.—	(20)	981.349.68	630.982.97
Campamento Minero	305.904.47	—.—	—.—	305.904.47	198.848.42	61.181.—	(20)	260.029.42	45.875.05
Herramientas	771.121.54	532.118.70	—.—	1.303.240.24	206.877.68	130.325.—	(10)	337.202.68	966.037.56
Herram. Mineras ..	150.562.90	—.—	—.—	150.562.90	120.450.32	30.112.58	(20)	150.562.90	—.—
Instrum. Laborat. ..	61.674.11	—.—	—.—	61.674.11	11.997.63	3.084.—	(5)	15.081.63	46.592.48
Equipo Bolivia ...	158.400.—	—.—	158.400.—	—.—	—.—	—.—		—.—	—.—
Muebles y Utiles ..	2.502.281.96	467.818.—	—.—	2.970.099.96	497.209.39	297.310.—	(10)	794.519.39	2.175.580.57
M. y Utiles Bolivia	6.875.—	—.—	6.875.—	—.—	—.—	—.—		—.—	—.—
Plantel Minero ..	1.002.676.97	—.—	—.—	1.002.676.97	799.499.98	203.176.99		1.002.676.97	—.—
	79.381.237.66	20.402.670.87	2.509.200.84	97.274.707.69	29.316.750.45	15.845.966.57		45.162.717.02	52.111.990.67

ANGEL HUAIER
Contador

JUAN RENE BETTELLA
Síndico

Dr. ROBERTO L'ANGIOCOLA
C. P. C. Salta — Matrí cula Nº 4

LUIS BETTELLA
Vice Presidente

PEDRO NESTOR BETTELLA
Presidente

Certifico conforme a mi informe de fecha 12|5|64.

Vº Bº
ALBERTO VICTOR VERON
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de Sociedades

Publíquese en el Boletín Oficial.
SALTA, Mayo 12 de 1964.

GABRIELA M. DE DIAZ
Esc. Públ. Nac.
Insp. de Sociedades

Talleres Graf. Cárcel Penitenciaría